AÑO UNDÉCIMO—NUM. 3.460 · CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CENTIMOS · JUEVES 5 DE JULIO DE 1917

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		3 meses	6 meses	AÑO
Provincias.....	Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal.....		7,50	15 »	30 »
Extranj.*	Unión postal....	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 227

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO
Director

IMPRENTA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los manuscritos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL PLEITO LIBERAL

La "yuxtaposición" de las esterilidades

UN FRACASO FINANCIERO, LEMA DE PARTIDO

Entre el grupo democrático del marqués de Alhucemas, que más ó menos propiamente representa una rectificación de las orientaciones que adoptara la política del conde de Romanones, y el núcleo de este político, ha surgido un grupito con pretensiones no pequeñas, que, para afirmar su personalidad dentro del partido democrático, declara que *se yuxtapone*, pero no se confunde con él, y como cédula de su valor político agita un manojo de proyectos malogrados con pretensiones de programa financiero. Entre los demócratas se cuentan buenas cabezas; entre los romanonistas buenos ó malos, hay ingenios traviesos; en el nuevo grupo no hay más que D. Santiago Alba, cuya macrocefalia excusa el concurso de otras cabezas. Hay una epidemia de jefomanía. Que haya uno más, no importa, podríamos decir en paráfrasis del ingénuo personaje de *Pequeñeces;* no obstante, se agita tanto el cimbel del programa financiero del Sr. Alba, que conviene que el país se dé cuenta del síntoma que representa su pretensión.

¿En qué consiste el cacareado programa del ex ministro de Hacienda Sr. Alba? Veamos lo que dice la opinión autorizada.

En el mismo partido liberal, las autoridades en materia financiera han escrito, refiriéndose á los proyectos del Sr. Alba, «que no son sus amigos, sino sus solapados enemigos, los que han lanzado á los cuatro vientos, que se iba á presentar á las Cortes una reforma trascendental, superior en radicalismo á la de Lloyd George, en trascendencia á la de Caillaux, y que con esta reforma eclipsaría las de Villaverde, Mon y Bravo Murillo... No hay derecho á abusar del Parlamento y de la ignorancia de los diputados, como vienen abusando los ministros en el Parlamento español».

En las filas conservadoras, se oye la voz de *La Epoca* llamando «¡impenitente!» al Sr. Alba, para decir luego que sus proyectos «ni uno tuvo la fortuna de ser aprobado sino con radicales modificaciones, y no los más importantes».

El Sr. Maura calificó así el vanidoso programa: «Confesadlo: no cabe mayor esterilidad; es una esterilidad inaudita, es un fracaso gigantesco».

Que en tal engendro «se habían postergado todos los gastos de defensa nacional: sólo había asomado una esquina de ellos y aún se quitó para que no estorbase». Y arremetía el formidable tribuno contra «el desconcierto que significaría convertir de pronto en leyes, proyectos contra los cuales habían coincidido en la negativa, unánimes todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno».

¿A qué seguir? El pensamiento de los núcleos más autorizados del Parlamento fué totalmente condenatorio de la labor del ministro hecho por el conde de Romanones.

Reflexiónese que el fracaso de los proyectos que con tan poca modestia califica el Sr. Alba de «programa financiero» no procedía del estado de la Cámara que, como dijo el Sr. Maura, intensamente los había tratado, sino de la inutilidad de los mismos. La Cámara ansiaba hacer labor salvadora, buscaba anhelante al hombre como en esos tiempos en que la sociedad busca al héroe de la concepción de Carlyle; pero... en vez del héroe surgió D. Santiago con Chapaprieta enjaretando con retales viejos—estropeados, naturalmente—un plan arlequinesco, y gracias al Parlamento no hubo un desastre.

Todo el éxito del Sr. Alba consiste en un empréstito insuficiente á cambio de renunciar á toda iniciativa que determinase aumento de ingresos.

Yo no sé cómo aún hay quien hable de las facultades parlamentarias del ex ministro de Hacienda. No ha podido sacar de las Cámaras ni el presupuesto. ¡Lo que habrá convencido su cultura y su palabra!

Ya no podrán los futuros cronistas financieros escribir el fasto que diga: «Santiago nivela el presupuesto».

¿Y su gestión financiera?, dirán sus admiradores familiares. Triste es tener que declarar que en su gestión financiera las sombras han aumentado desde la presentación de proyectos hasta que dejó el Ministerio.

El Sr. Alba, que tiene la política como profesión en toda la extensión de la palabra, se adaptó prontamente al medio favorecedor de los falsos valores y buscó una plataforma en el Ministerio de Hacienda con descabellados y ruidosos proyectos, dándosele una higa de lo verdaderamente útil para el país. Lo serio y científico, dada la situación de la Hacienda española, habría sido una labor que tiene más de penosa que de sonora, más de preparación paciente que de relumbrón improvisado. Para él la cuestión era *hacer párrafos*, latiguillos financieros, aunque los tiempos trágicos y la situación apremiante de España demandasen otra cosa. Por eso mientras los financieros de Europa necesitan años para estudiar reformas, eligiendo los días normales para ello, el Sr. Alba se lanzó en plena anormalidad á incubar en dos meses un programa cuyo relumbrón no tenía otro fin que el de aspirar á la jefatura de un partido. Entre las muchas cosas regocijantes que lleva el Sr. Alba en la cabeza, ninguna es tan divertida como esta megalomanía política, á la que **lo sacrifica todo.**

Todo esto lo expresaba el Sr. Maura al criticar la labor del Sr. Alba, diciendo que «en sus proyectos padecía la invasión de una corrosiva mezcla de anhelos políticos y de preocupaciones de finanzas».

Una cosa es política de convicciones, sin la cual no hay progreso cívico en una nación, y otra el arrivismo, que no mira más que al logro del propio deseo, impoluto de idealismo. Para los malos políticos la cuestión es llegar, sea como sea. Ahí hay una muestra en el Sr. Alba, que no ha subido ni un solo escalón de la carrera política sino pisando á su protector. Ahora se prepara para encaramarse sobre el marqués de Alhucemas, de suyo muy confiado. Por eso declara que se *yuxtapone* y no se une. Al Sr. Alba le persigue la sombra de la infidelidad.

Se prepara el tercer jefe del partido liberal mientras refrescan nuestras frentes los vientos de fronda, que ya han arrancado las hojas secas del árbol de la Patria. Por un lado el movimiento renovador, que pide que en las alturas se coloquen los verdaderos valores nacionales y no mentiras; por otro, se defiende, gazapea y urde sus sorpresas la vieja política perpetuadora de la farsa. Por eso no hay que cejar, y los que nos importa un ardite el odio ajeno hemos de hablar claro, llamando á cada cosa por su nombre.

¿Quiere regenerarse el partido liberal? Pues la primera condición es que no se vuelva ni á hablar del llamado programa del Sr. Alba. No se diga que no hay hombres, porque se eliminen muchas cosas y personas; lo que sobran son ciertos hombres. ¿Se quiere regenerar el país? Pues vengan esos desposorios con la verdad de que hablaba un político desengañado que murió en voluntario ostracismo.

Sólo así se podrá contar con la asistencia de toda la nación, esa nación dolorida que—son palabras escritas por el *A B C*—«vió que hombres que sólo *van á lo suyo* utilizan su estancia al frente de un Ministerio para favorecer á sus amigos con el dinero del Estado para crearse un grupo de incondicionales que defiendan su influjo y lo sigan por cualquier camino, dejando reducidos á las mezquinas devociones de un *fulanismo* todos los ideales políticos».

No hay que caer en errores de propia perspectiva mental. Para aspirar al renombre de un Lloyd George no basta presentar proyectos, como para ser poeta hace falta algo más que escribir las rimas que dicta una musa loca. Los proyectos los presentan los buenos y los malos ministros; pueden ser cosas comunes, como las alas lo son á las águilas y los gansos. No es un fardo de papel escrito lo que trae la verdad, sino el espíritu, la ciencia, que siempre es compañera de la modestia...

VICENTE GAY

LO PROHIBIDO

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
A LA CUESTION MILITAR.
A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.
A LOS MITINES Y HUELGAS.
A EXPORTACIONES.
A TORPEDEAMIENTOS DE BUQUES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.
A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
A LA NEUTRALIDAD NACIONAL.
QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIODICOS.

PALABRAS DE UN MUNDANO

TRIBULACION

Los atribulados somos nosotros, y como el Gobierno tiene la culpa de todo lo que ocurre, hasta de que las solteras no se casen, al Gobierno nos dirigimos. Empezaremos por hablar mal de la censura. ¿Se puede? Pues, con la venia, adelante. Son muchas las cosas con que no estamos conformes; algunas vamos á enunciarlas. Es la primera que no se autoricen los «blancos». Y preguntamos: ¿Qué periódico produce menos daño? El que no está escrito. Esto es axiomático, y partiendo de tal verdad, por sí misma evidente, con un sencillo silogismo se demuestra la colaboración del Gobierno en los males que la Prensa produce. A menor texto corresponde menor daño; es así que el Gobierno exige el máximum de texto—no tolerando los espacios en blanco—; ergo, el Gobierno es responsable de que se produzca el mayor daño posible. ¿Le queda alguna duda al Sr. Dato? Dígalo francamente para esclarecérsela. Y si le hemos convencido, autorice á los periódicos á que amenicen sus columnas con lagunas blancas, interesantes y sugeridoras.

Otro sí. Los periódicos—acaso no lo es desconocido el truco al Sr. Dato—ganan mucho con los espacios en blanco, y su uso constituye una industria. No cuentan á este efecto ni «La Epoca» provecta, ni el «Diario Universal» sensato, órganos de partidos gubernamentales. Nos referimos á los periódicos de oposición, catapultas emplazadas á la derecha ó á la izquierda. Normalmente, esas piquetas de letra impresa, para parecer demoledoras, tienen que hacer ejercicios funambulescos por los artículos del Código; pero la previa censura da resuelto el problema sin esfuerzo ni riesgo. Los espacios en blanco los rellena el lector con frases y períodos cargados de trilita, haciendo, por su cuenta, lo que no estuvo ni en la intención del periodista. Y es ello tan cierto, que algunos periódicos, conocedores de sus intereses y de la suspicacia del público, han suprimido, en otras ocasiones, párrafos que consideró inocuos la censura. No sin celebrar por anticipado el efecto que habían de producir los blancos con una sonrisa traducible, sobre poco más ó menos: «¿Eh? ¿Qué tal? Somos unos barbianes.» O de esta otra manera: «¡Qué pillines somos!»

¿No ha reparado el Sr. Dato que se está malquistando con la Prensa? Pues todavía lo provendrán más enemistades con motivo de otras disposiciones arbitrarias. Por ejemplo: los policías puestos al servicio de determinadas personas. No hace muchos días apareció en los periódicos una queja. Muy seriamente se preguntaba: ¿Qué es eso de que al señor X. le siga á todas partes, como la sombra al cuerpo, un policía? Y nosotros, quizá maliciosamente, recordamos la respuesta del conde de Romanones, á quien le censuraban la detención de tres propagandistas: «Me lo agradecerán los interesados, porque les he dado cartel.» Pues bien; ó se tira de la manta para todos ó para ninguno; la justicia distributiva lo exige. Nosotros sabemos que cuando alguien está vigilado por la Policía es cuando corre menos peligro. Y como la única virtualidad de la vigilancia es que se adquiere cartel, nosotros reclamamos, con mucha necesidad, que se ponga á nuestro servicio—advirtiéndonoslo ó no—un policía. Es un derecho que nos asiste como españoles que contribuimos á las cargas del Estado.

B. Artigas Arpón.

ESPAÑA EN AFRICA

La censura militar en la zona española

MARRUECOS NO ES COLONIA, SINO PROTECTORADO

Estamos cansados de predicar en desierto. Nuestra voz, con las voces de otros estimados colegas que se lamentan de lo mismo, se pierde inútilmente en el vacío de la indiferencia oficial. Y, sin embargo, tenemos razón y pedimos con justicia; razón y justicia que nadie nos quiere otorgar, aunque para eso—y no para otra cosa—están los gobernantes y las autoridades dependientes del Gobierno, que en este caso hacen, como sus superiores, oídos de mercader.

En la zona de Marruecos, donde por el tratado franco-español ejercemos ó debemos ejercer un protectorado, se ha establecido la censura militar. Un decreto del año pasado, con la firma del alto comisario, que publicó el *Boletín Oficial de la Zona*, lo ordenaba así. Ni con decreto ni sin decreto; ni con la firma del general Jordana ni sin su firma; ni con publicidad oficial ni sin ella se ha podido dictar semejante disposición y menos aún llevarla á efecto. España, las autoridades de España, no tienen ningún derecho á ejercer la censura en el territorio del protectorado, regido por sus autoridades naturales, el Jalifa y sus bajás, con las limitaciones que para cada caso establece el régimen en las capitulaciones extranjeras en aquel territorio. Nuestro protectorado no nos autoriza á mandar arbitrariamente en un territorio que no es una colonia española. Por lo visto el alto comisario en Marruecos no ha sabido todavía distinguir lo que es una colonia propia de un protectorado ajeno. Pero además, aun cuando el alto comisario, autoridad inferior á la natural del Jalifa, pudiera ordenar algo por sí y ante sí—que no puede—, siempre quedarían en pie los derechos imposibles de desconocer, de los súbditos extranjeros, pertenecientes á naciones que NO HAN RECONOCIDO EL PROTECTORADO ESPAÑOL y contra quienes el alto comisario no tiene la menor sombra de autoridad, ni siquiera de personalidad jurídica. Inglaterra—¿lo sabe esto el público español?—*no ha reconocido* nuestro protectorado. Los Imperios centrales, Alemania y Austria, tampoco. En el mismo caso están otra porción de naciones europeas que sería ocioso nombrar. Solo Francia, Bélgica, Italia, Portugal y algún otro pueblo amigo, han reconocido la existencia del compromiso hispano-francés sobre la influencia de ambas naciones en Marruecos. Pero aún éstos saben perfectamente, porque así es de derecho, lo que parecen ignorar nuestro Gobierno y el alto comisario de la zona: que en aquel territorio, fuera de las plazas de Ceuta, Melilla, los Peñones y las Chafarinas, que nos pertenecen en propiedad, la autoridad no pueden ejercerla España ni sus delegados, sino el Jalifa y los suyos.

Establecido este principio que se han obstinado lamentablemente en desconocer los Gobiernos y sus representantes en nuestra zona, causando con ello una porción de daños irreparables á la nación y á nuestro prestigio en Africa, veamos la forma en que el alto comisario y los generales á sus órdenes ejercen la censura que no tienen derecho á ejercer. *La Acción, El Socialista,* EL MUNDO y algún otro periódico, *La Correspondencia de España* si no estamos equivocados, se han quejado amargamente de la interdicción de sus ejemplares, ejercida sin previo aviso y sin justificación alguna, por la autoridad militar de Tetuán y de Larache. En Larache existe un comandante general de la región, que no sabemos que esté autorizado por ley ni tratado alguno. Claro que este comandante general de Larache no puede ostentar otra autoridad que la puramente militar que por sí y ante sí le delegue el alto comisario, no como tal, sino como general en jefe del Ejército de Africa.

A pesar de esto, el comandante general de Larache, ordena la recogida de los periódicos é impide que los paquetes postales lleguen á su destino; cosa que es discutible que pudiera hacer el Bajá (recuérdense las limitaciones antes mencionadas), pero que redondamente no puede mandar, por falta de atribuciones para ello, el comandante general de Larache. Lo mismo pudiéramos decir de la zona tetuaní y de la zona de Kalaia, ocupada por nuestras tropas, fuera naturalmente de la ciudad de Melilla y sus límites fronterizos, reconocidos por el tratado de Marrakés. En todo lo que resta del territorio, España no tiene atribuciones para tomar medidas draconianas como la que representa la censura. Son los bajás quienes podrían hacerlo. Pero á los bajás les tendrá seguramente sin cuidado la Prensa periódica, porque á pesar de lo que puedan decir nuestras autoridades, forzadas á defender su extraña conducta; á pesar de lo que han dicho algunos inocentes periodistas que han dado un rápido paseo por aquellas tierras, equivocándose de medio á medio y juzgando sólo por deleznables apariencias, en Marruecos *no existe un solo moro*—empezando por el Sultán y acabando por el último y más miserable Bajamet de las aldeas—*que lea un periódico europeo.* Creer otra cosa es de una inocencia paradisíaca. Para leer es preciso conocer las letras, y en todo Marruecos habrá su media docena de tolba que sepan lo que es una O. Y no se crea que puedan sentir la curiosidad de saberlo. Aún han de pasar muchos, muchísimos años, antes de que las poquísimas escuelas hispano-marroquíes fundadas en la zona empiecen á dar fruto. Al moro actual le tiene perfectamente sin cuidado lo que digan ó dejen de decir los periódicos españoles, como los periódicos chinos.

Hemos insinuado antes que el extraño proceder de las autoridades militares de nuestra zona puede causar un día graves perjuicios á la nación. El secuestro de la correspondencia de un súbdito alemán, inglés, austriaco, etc., daría seguramente lugar á enojosos incidentes, en los cuales forzosamente tendríamos que quedar humillados, puesto que obramos sin facultades bastantes para ello. ¿En virtud de qué derecho se le interviene la suscripción á un periódico, á un súbdito de las naciones que NO TIENEN RECONOCIDO EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS? ¿Qué se les iba á contestar á los súbditos de países que, aun habiendo reconocido este estado de derecho, saben que solo el Jalifa y su Visir, con las demás autoridades marroquíes, pueden adoptar medidas semejantes? ¿Quién es para estos súbditos el general Jordana? Un general español. Nada más que un general español, sin mayores atribuciones que las que puedan corresponder á un general guatemalteco, yanqui ó japonés. La verdad es ésta; todo lo demás es un puro delirio de grandezas.

Nosotros no podemos, pues, ejercer ninguna autoridad superior en nuestra zona protegida. Para eso están allí y debieran estar por encima de todo y sobre todos los generales habidos y por haber, las autoridades delegadas del Sultán, único Señor del territorio. Si lo hubiéramos hecho así desde el principio, otro gallo nos cantara y otra sería la opinión general del país sobre los negocios marroquíes. Pero ni queremos entenderlo así ni lo entenderemos, mientras el sentido común no impere en todas aquellas partes donde debe imperar. La censura en la zona protegida marroquí, es un disparate peligroso. Un disparate, porque sólo viene á dañar los intereses españoles, haciendo á nuestros naturales de peor condición que los demás residentes europeos; lo cual es una enormidad y un verdadero atentado antipatriótico. Y peligroso porque el día en que surja un conflicto con cualquier súbdito extranjero—que surgirá, no lo dude el Gobierno—nos veremos humillados y tendremos que confesar que nos hemos extralimitado de las funciones que se nos han confiado. Es decir, que no sabemos hacer las cosas ni estamos preparados para desempeñar un papel á la europea.

¿Se quiere mayor vergüenza?

De sabios es mudar de consejo. El señor Dato, jurista eminente, sabe muy bien que en Marruecos no podemos hacer lo que estamos haciendo. Ordene, pues, que se varíe de rumbo. Y haga comprender á nuestras inconscientes autoridades marroquíes que su deber consiste en guardar escrupulosamente los tratados y en «proteger», no en «lesionar», los intereses de los españoles en aquellas tierras.

¿Será posible que por una sola vez lleguemos á obtener justicia?

F. MARTÍNEZ YAGÜES

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

CONSEJO EN PALACIO. LAS CUESTIONES SOCIALES.- LA TRANQUILIDAD EN PROVINCIAS. LAS CENSURAS DE LA PRENSA EXTRANJERA. LOS PLANES DEL GOBIERNO. LA NEUTRALIDAD. LOS ALTOS CARGOS.

El Consejo de ministros presidido hoy en Palacio por S. M. el Rey lo ha relatado el señor Dato á los periodistas en estos términos:

—He dado cuenta detallada á S. M. del estado de las cuestiones obreras que han ido resolviéndose satisfactoriamente en las distintas provincias donde estaban planteadas, quedando pendientes (y me refiero sólo á las de más importancia) la de cilindradores de Barcelona y la de obreros de la construcción naval en Cartagena, las cuales van camino de una satisfactoria solución, observándose que así el elemento patronal como las clases trabajadoras ponen de su parte lo que pueden para encontrar soluciones de armonía y de concordia, convencidos de que nunca como en estos momentos, el patriotismo exige que todos den las mayores facilidades y hagan los necesarios sacrificios para que no se interrumpa, antes bien, se intensifique, el trabajo.

También he informado á S. M. de los telegramas de los gobernadores, que acusan tranquilidad en todas las provincias, y de que el Gobierno se propone comenzar una labor de reorganización de servicios en todos los departamentos, estudiando un presupuesto que habrá de presentar en su día á las Cámaras, y en el cual se ocupará singularmente de los servicios de Guerra y Marina, abordando problemas que, no sólo interesan al Ejército, sino que son fundamentales para la vida nacional.

También he dado cuenta al Rey de los informes remitidos por nuestros diplomáticos y de los juicios y comentarios que publica la Prensa extranjera sobre la política exterior de España, considerando que no son justas las censuras que ha merecido alguna medida del Gobierno á la Prensa francesa y á una parte de la Prensa inglesa, toda vez que España no ha hecho ni ha podido hacer otra cosa que atenerse á las normas jurídicas y cumplir austeramente los deberes de nación neutral, siendo unánime y absoluta la opinión española respecto del mantenimiento de nuestra neutralidad, que conservará este Gobierno, lo mismo que la conservó en su anterior gestión.

Finalmente ha manifestado, respondiendo á preguntas de algunos periodistas, que el Gobierno se ocupará en un próximo Consejo de los altos cargos que hay vacantes, y en el cual figura la Presidencia del Tribunal Supremo.

LAS CIGARRERAS

HUELGA RESUELTA

Sin que trascendiera al exterior de la Fábrica de Tabacos, ayer se declararon en huelga las operarias cigarreras, debido á que hace varios días habían solicitado unas mejoras de vida interior, y éstas no se resolvían.

Como consecuencia de esto, las operarias acordaron el paro general hasta tanto que la superioridad no resolviera.

Una Comisión, nombrada por las cigarreras al efecto, enteró á sus jefes de lo que ocurría, y á las cinco de la tarde, terminada la conferencia, salió la Comisión, indicando á las compañeras lo satisfactoriamente que se había resuelto el conflicto, acordándose por unanimidad reanudar el trabajo.

UNA INICIATIVA PLAUSIBLE

Primer centenario de la navegación á vapor

POR EL RIO GUADALQUIVIR NAVEGÓ EL PRIMERO

SEVILLA 5 (8 m.) Por iniciativa de don José Luis de Casso, que dice «cuenta el Guadalquivir entre sus glorias la de haber sido surcado por el primer buque de vapor que hubo en España, y que fué construído en el astillero de los Remedios la Real, imponiéndole el nombre de *Real Fernando*, álias *Betis*, é inauguró sus servicios de pasaje entre Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, el 16 de Julio de hace cien años».

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. La colocación en la Torre del Oro de una lápida de mármol, en que irá grabada una reproducción del plano del buque *Betis*, alijado por un colegial del Real de San Telmo, cuyo original conservan los herederos del ilustre sevillano, de grata memoria, Excmo. Sr. D. Tomás de Ibarra, y una expresiva leyenda.

Segundo. Imprimir y repartir profusamente el discurso que en el acto del descubrimiento de la lápida leerá el presidente de la Junta de Obras del puerto, Sr. D. Francisco Isern, acerca del pasado, el presente y el porvenir del puerto de Sevilla, así como algunos datos y noticias referentes al aludido buque.

La idea ha despertado gran entusiasmo.—*Serrano.*

POR TELEGRAFO

Las victimas de la intoxicación

ZARAGOZA 5 (8 m.) Hoy ha fallecido el doctor Valero, que ayer fué víctima de una intoxicación por gas en su domicilio.

Su esposa, doña Luisa Vidal, mejora paulatinamente; pero dada su gravedad, aún no se le ha comunicado la muerte de sus hijos y de su esposo.

Ayer tarde se verificó el entierro de los niños, y hoy se efectuará el del Sr. Valero. *Urbano.*

DE TIERRAS MARROQUIES

Un intérprete español muerto en la cárcel

De un periódico de la zona tomamos esta información:

«El intérprete auxiliar de la Delegación de asuntos indígenas, D. Juan Egea y García, estaba en comisión en Larache á las órdenes del general Barrera, y como tenía su familia en Tetuán, venía con frecuencia á pasar unos días con ella, haciendo siempre el viaje por el Fondak.

Salió de Tetuán el día 1 de Mayo, vestido de moro, acompañado de un criado y pariente del Raholi, el antiguo bajá de Arcila, que murió hace pocos meses en la cárcel mora de Tetuán.

No tienen fundamento racional los rumores que circulan por la mehalla del Raisuli sobre la posibilidad de que el Raholi diera muerte á Egea, ni que ambos se hayan ido á la zona francesa.

Se trata, no sólo de un excelente intérprete (como hay pocos), sino de un buen patriota, que prestó muy buenos servicios cuando en tiempos del Roghi se construyeron caminos de hierro en Melilla, y que durante los sucesos de 1893 y 1909, fué siempre á las guerrillas á recoger heridos, recibiendo un balazo el día 23 de Julio de 1909, en las faldas del Gurugú, cuando retiraba heridos del batallón de Alfonso XIII.

Su familia se halla en Tetuán en el mayor desamparo.»

Este nuevo crimen se ha podido realizar á pesar de la protección del Raisuli, ó quizá por ella misma.

MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS

Graves disturbios en San Petersburgo

ABORTA UNA REVOLUCION CONTRA LA GUERRA

BERNA 5 (11 m.) Llegan graves noticias de San Petersburgo, á pesar de la severísima censura impuesta por las autoridades rusas.

Con objeto de protestar contra la nueva ofensiva, el domingo, día señalado para iniciarla, los elementos obreros de la capital organizaron una manifestación pública. La Policía prohibió anunciarla; pero San Petersburgo amaneció lleno de carteles, escritos en tono violento, y en los cuales se excitaba al pueblo á rebelarse contra la nueva ofensiva, impuesta por los Gobiernos aliados contra la voluntad del pueblo ruso.

Ante eso, el Gobierno publicó una proclama, en la cual se decía que, de efectuarse la manifestación contra la guerra, la fuerza pública haría fuego sobre los grupos.

No obstante, la manifestación se efectuó, abriéndose paso á tiros en gran parte de su trayecto. Dos de los regimientos enviados contra los revoltosos, se unieron á ellos.

Los manifestantes llevaban banderas con inscripciones de: «¡Abajo la guerra!» «¡Ni anexiones ni indemnizaciones!» «¡No nos importa nada la Alsacia-Lorena!»

Al propio tiempo que ocurría esto, numerosos grupos armados intentaban apoderarse de los cuarteles, del palacio del Taurida y de los individuos del Gobierno provisional y del Consejo de obreros y soldados. Al grito de: «¡Mueran los traidores!» «¡Abajo los servidores del extranjero!» atacaron á tiros á las fuerzas destacadas por el Gobierno, advertido ya por una delación de que el verdadero objeto de la manifestación era sólo distraer fuerzas y hacer más fácil la empresa de los ejecutores del otro plan.

Hubo numerosos muertos y heridos, y como el Gobierno estaba alerta, la rebelión fué dominada sangrientamente. Sobre todo los cosacos, recién llevados á San Petersburgo para mantenar el orden contra el pueblo, hicieron una verdadera carnicería.

Dueño ya del campo, el Gobierno ha proclamado la ley marcial en todo el territorio de San Petersburgo, y ha sometido á la Justicia militar á los individuos capturados en la refriega, y que en su mayor parte están heridos.

Durante la última noche, se han efectuado numerosos registros domiciliarios en el barrio obrero, practicándose numerosas detenciones. Los detenidos han sido llevados á la fortaleza de Pedro-Pablo. Se han cogido numerosas armas y documentos que prueban se trataba de un complot con ramificaciones en bastantes puntos del Imperio.

Han sido llamadas á San Petersburgo fuerzas del interior del Imperio. La ciudad está ocupada militarmente, y en las calles se ven ametralladoras y cañones. El barrio obrero está acordonado y un bando de la autoridad militar noticia que será bombardeado apenas se produzcan disturbios en él.

Parece que ha sido volado uno de los depósitos militares. Y se ha decretado la disolución de los dos regimientos que se pasaron á los revoltosos.—*Liprech.*

POR TELEGRAFO

Los ferroviarios ganan la huelga

SALAMANCA 5 (8 m.) Los obreros del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa y los consejeros de la Compañía se han reunido para resolver las diferencias habidas.

Después de una prolongada discusión, la Compañía accedió á las peticiones obreras, que son: nombramiento de un médico para el personal; que se cubran las plazas vacantes; que se publique un escalafón, y que se nombre una Comisión mixta que estudie lo relativo á la Caja de pensiones.

En vista de ello, los obreros ofrecieron continuar trabajando.—*Real.*

LOS LIBERALES

Sánchez Toca aboga por las jefaturas permanentes

LAS DECLARACIONES DE ROMANONES

Las declaraciones del conde de Romanones, que ayer publicamos, han sido comentadísimas. Cuando los prohombres del partido liberal se preocupan en acarrear adhesiones que los unjan con la suprema representación, el jefe, á quien se trata de deponer, no piensa en personalismos, desdeña las intrigas y vive atento á los fenómenos que se producen fuera y dentro de España, imponiendo á los partidos una marcha isócrona, que sólo pueden seguirla con substanciales transformaciones en el acervo ideológico.

Por nadie, pues, podrá ser negada la importancia de lo expuesto por el señor conde de Romanones. En sus declaraciones, pensando en el porvenir por encima de las miserias del presente, se apuntan los problemas trascendentales que se le plantearán á España y la necesidad de tener formados los precisos instrumentos de gobierno para resolverlos. Cuanto al planteamiento, es posible la disparidad de criterios, y ello fué causa de las discusiones á que dió lugar el conocimiento de lo dicho por el señor conde de Romanones. Pero relacionando las declaraciones con la pugna de egoísmos á que se han entregado los capitostes liberales, la coincidencia era absoluta en reconocer que el discutido jefe del partido liberal se dedica al estudio de las graves cuestiones derivadas del momento histórico mientras los demás intrigan.

Algo tuvieron que oponer los que por confesión de parte se reconocían desleales. Como es natural, se dedicaron á justificar su deserción. Y para éstos, el Sr. Sánchez de Toca, en las declaraciones que publicamos á seguido, ha tenido, sin quererlo, el juicio que les cuadra. Dice el prohombre conservador que las jefaturas deben ser permanentes; pero cabe que el jefe no gobierne, quedando reducido á la categoría de pastor. Podríamos, pues, agregar que los desertores han preferido á seguir al pastor formar el cuadro alrededor del zurrón.

Sánchez Toca habla de las jefaturas.

—Mi criterio acerca de las jefaturas de los partidos políticos—ha dicho Sánchez Toca—es que son perpetuas; esta opinión la expuse en el discurso que pronuncié en el homenaje del partido conservador á D. Eduardo Dato, el 14 de Enero de este año. Recordaré á ustedes un párrafo de ese discurso, en el que dije literalmente: «Bástenos consignar que la jefatura por nosotros aclamada no necesita afirmaciones ni consagraciones reiteradas. El mismo día de proclamarla quedó bien aclamado que en ella sobrentendíamos todos la perpetuidad. Al hacerlo así, exteriorizábamos nuestro unánime convencimiento en punto á que los partidos, y singularmente los gubernamentales, dentro de nuestro régimen constitucional, necesitan acreditar en primer término su capacidad para gobernarse á sí mismos y ser dueños de su propia dirección; es decir, escoger libremente á su jefe, lo que, por la naturaleza del cargo, implica institución de una jefatura permanente.»

—No lo fué, sin embargo, la jefatura de Maura.

—A Maura le hemos dejado la puerta abierta... Pero aquí se trata del pleito liberal. Los liberales han vivido siempre mal, y esto tenía que ocurrir... Podríamos decir que ese partido es comparable á un flúido, que toma siempre la forma del recipiente que le encierra. En cuanto la *Gaceta* les da molde, son fáciles de aprisionar los liberales.

—¿Qué cree usted que debieran hacer para evitar estos trastornos?

—Retirar todas las cartas que se han cruzado, desde la primera que planteó el asunto, y dejar que sigan su curso los sucesos, que así se llegaría al deslace natural.

—¿Cuál es, á su juicio, la situación de Romanones?

—Creo que Romanones no es compatible ahora como presidente del Consejo, pero que podría seguir como jefe del partido. Hace seis meses debiera de haberse retirado de la Presidencia y dar á su gestión un carácter patriarcalista. Así hizo Sagasta, que era jefe del partido en los últimos tiempos y no presidía Gabinetes. Se le llamaba «el viejo pastor». Romanones no sería viejo, pero pastorearía. No se puede negar que se había crea-

Ayuntamiento de Madrid

do contra él una opinión tal que resultaba muy complejo resolver su continuación en el Gobierno.

—Acerca de la división, que parece inevitable en el partido, ¿qué opina usted?

—Nosotros, los conservadores, no podemos ni queremos intervenir en esa cuestión. Si el expresar nuestros buenos deseos es dar opinión, por dada.

—¿Cómo interpreta usted la carta del conde de Romanones á Groizard?

—Como un retiro interno. De esta manera, el conde no renunciaba á la jefatura; pero dejaba al partido en libertad de obrar. Con el mismo criterio interpreto su proposición acerca de la constitución de un Directorio. Indudablemente, esta situación habría de ser interina. Era como si propusiese para el partido un consejo de tutela ó un consejo de familia, si ustedes quieren. Después, el partido elegirá el jefe.

—¿Por medio de una Asamblea?

—Por cualquier medio: por sufragio universal, dentro de la agrupación, ó por sufragio restringido.

—Concretando más..

—Perdonen ustedes que no quiera ahondar más en este tema. Diré tan sólo que en el caso de la destitución de Moret está la raíz de este otro caso y de muchos más que vienen ocurriendo en nuestra política. Fué aquélla una enseñanza funesta para ciertas personas. En tal ocasión, en el discurso que pronuncié yo en el Senado, el día 28 de Junio de 1910, pregunté yo: ¿Quién Gobierna en España...? Y dije: «Los ministros no pueden gobernar y resultan gobernados; los partidos no son más que nominalismos, sin que quepa determinar si ellos son generadores ó engendros de caciquismos; la voz popular no repercute en los comicios; no hay cuerpo electoral; á la Corona, sin asistencia de cuerpo electoral, le falta la primera materia para operar parlamentariamente la institución de Gabinetes; el primer ministro nace aquí como los visires; el Estado aparece como una gran ficción al través de la cual todo el mundo intenta vivir á expensas de todo el mundo...» Estas palabras y aquella pregunta que yo hice en 1910 pueden sér repetidas ahora, sin que hayan perdido su actualidad. El partido liberal debió ahora dejar que le llevasen los acontecimientos. Lo que no puede ser aplaudido es que en estos instantes concentren todas sus preocupaciones en ese pleito de la jefatura.

Más del epistolario.

El Sr. Amblard censura el procedimiento.

El senador vitalicio D. Arturo Amblard, al contestar á la propuesta de los presidentes de las Cámaras habla del programa y de la renovación del partido, como base de la jefatura.

«Reconozco—dice—que es patriótico el propósito de tal empeño, porque, como ustedes dicen, «frente á las dificultades que asedian la vida española», y también podría decirse en todas las circunstancias, que ni el régimen ni la Corona deben verse privados del concurso del partido liberal; pero, como ustedes mismos reconocen con gran previsión política, esta labor no puede seguir inspirándose solamente «en la doctrina que históricamente constituye nuestro credo», sino que para su eficacia política ha menester aquella «renovación de ideas y progreso de costumbres y procedimientos que exigen las necesidades de los tiempos, los clamores de la opinión y la confianza de aportar á nuestra obra la colaboración de elementos nacionales que puedan ayudar á su más beneficioso resultado», noble aspiración que, en mi modesto sentir, debe preceder á toda otra disputa de esas que, por desgracia, esterzan y envenenan la acción política, fraccionando cruelmente los partidos y cerrando el paso al choque de las ideas del que, en momentos solemnes, surgen las grandes soluciones.

Y de ahí que se muestren indiferentes ó doloridos ante las actuales disputas muchos que anhelan, con la unión del partido ante todo, un programa que satisfaga «los clamores de la opinión», que si existen, es porque hay un vacío político que llenar dentro del partido liberal como base sólida para su reorganización.

Hasta ahora este programa no se ha exteriorizado como símbolo de agrupación, disputas, ni discrepancias, y esto que parece, sin embargo, latente en el seno del partido liberal, es el mayor estorbo para su vigorización.

Porque de ello tiene que surgir el jefe.»

De D. Alejandro Roselló á los presidentes de las Cámaras.

La carta dirigida por el ex gobernador de Madrid á los Sres. Groizard y Villanueva es como sigue:

«Mis queridos amigos: La atenta carta de ustedes me depára ocasión propica para reiterar al señor marqués de Alhucemas el testimonio de mi estimación y de la constante y respetuosa amistad que de antiguo le profeso.

La expresión de estos sentimientos demostrará á ustedes cuánto me contraría no poder, accediendo á su invitación, rogar al señor marqués de Alhucemas que asuma la jefatura del partido liberal.

La honda crisis que transforma el mundo, que repercute en España y que ha revelado la infecundidad de las actuales organizaciones políticas, requiere, á mi entender, la reunión inmediata de los legítimos representantes de las fuerzas liberales para investigar las causas de conflicto y deliberar sobre las mismas y sobre la totalidad del problema de la reconstitución del partido.

Sustraer á su conocimiento los motivos determinantes del fracaso y prescindir de su deliberación, invitando á senadores y diputados á tomar resoluciones trascendentales en vista de versiones que por falta de controversia y depuración pueden, sin propósito deliberado, resultar deficientes ó inexactas, es arrogarse atribuciones en detrimento de la competencia y de la dignidad de los consagrados por el sufragio.

Sin temores pueriles ó aparentes al aire vivificador de las asambleas y á la ráfagas que ellas puedan levantar las pasiones, es indispensable convocar al partido para hacer examen de conciencia, reconocer los yerros, hacer propósito de enmienda, depurar responsabilidades, restaurar en el régimen, en los procedimientos y en la selección el concepto de la ética y de la justicia y concretar y adoptar aquel contenido espiritual y democrático que es indispensable para renovar su vida y contribuir á la salvación y al engrandecimiento de la Patria.

Las adhesiones individuales otorgadas á solicitud de los primates, por grandes que sean sus prestigios, no pueden reemplazar en un régimen democrático á aquellas determinaciones de la conciencia colectiva que se adoptan después de la libre controversia.

Por esto, la iniciativa de ustedes no me parece remedio adecuado á la gravedad de la dolencia, de cuyo diagnóstico prescinden cuando reducen la cuestión á un cambio de jefatura y al enunciado, como inspiradores de la futura labor, de tópicos como los que figuran en el mensaje, que más parecen buscados para encubrir vaguedades del pensamiento ó del propósito que como bases de una reorganización.

Cuando se siente el escalofrío trágico del actual momento histórico desalienta que se pongan las esperanzas para contener la ruina iniciada en una sustitución de personas, que á lo sumo puede significar que ha cambiado de patrono la oligarquía, cuando lo esencial es extirparlas.

Buscando seguramente la unidad y la fuerza del partido liberal, la iniciativa de ustedes representa una nueva escisión que hay que sumar á las muchas que registra la historia de nuestro partido.

Yo, que en mi larga historia política jamás contribuí á ellas y que ni urdí intrigas, ni asistí á conciliábulos, ni suscité dificultades, ni fomenté clientelas, porque no tengo vocación de esportulario, y que en todas las ocasiones trabajé para restablecer la concordia, no puedo ahora cambiar de actitud y permanezco en el sitio donde me ha sorprendido la tormenta, apelando al partido y á los procedimientos democráticos, que no prescriben, aunque reiteradamente sean conculcados, para que, en uso de su soberanía, falle el pleito y siente las bases y adopte las normas de su nueva vida.»

Del Sr. Valero Hervás á los mismos.

Excelentísimos señores D. Alejandro Groizard y D. Miguel Villanueva.

Mis respetables amigos y correligionarios: Contesto á la amable carta con que se han servido honrarme invitándome á unir mi modesto nombre como diputado á Cortes, á la elección de jefe del partido liberal.

Soy un admirador del carácter y de los talentos del señor marqués de Alhucemas y por eso hubiera deseado ver tan ilustre nombre unido á un programa del partido, para que en torno de él se agruparan cuantos lo aceptasen, puesto que elegir á determinada persona enfrente de otra del mismo partido, sin establecer la diferenciación necesaria entre ambas en materia de doctrinas ó de procedimientos, es algo molesto para diputados y senadores, sobre todo en tiempos en que tanto se habla de renovaciones de la vida política española, á lo que se opone el viejo y desacreditado personalismo idolátrico sin contenido de ideal, que caracteriza á los pueblos latinos decadentes.

Así, sin quererlo, dignos correligionarios, creyendo marchar hacia adelante retrogradan al pasado; y de ahí el que se nos pida á los diputados y senadores el acatamiento á jefatura determinada sin manifestarnos el programa que defiende y la actitud que mantiene especialmente en el punto esencialísimo de la política internacional, en mi concepto de importancia suma, porque en torno de ella gira, no ya tan solo el mundo entero, sino también la política española.

Estas predilecciones atávicas por personas nos vuelven al antiguo fulanismo, todavía vigente, invitándonos á los representantes en Cortes del partido á elegir una ú otra esclarecida individualidad sin ofrecernos cuerpo de doctrina, ni una serie de afirmaciones que merezcan nuestra conformidad y asentimiento.

No se enaltece ciertamente así el cargo de representante del país con un procedimiento que fuera inadecuado hasta para la elección de un alcalde rural, ni se eleva el espíritu público que ve con desaliento que persisten los errores de la inveterada política de personalismos.

No puedo en rigor contribuir á la elección porque para mí se trata de personalidades ilustres, á las que me ligan vivas simpatías, y á cuyas órdenes estuve y estoy en toda clase de relaciones privadas y públicas; pero, tratándose de fines trascendentales para mi país, hubiera preferido que la elección recayese sobre los programas y no sobre las personas.

Cuando una agrupación política nace al calor del entusiasmo por determinado primate, corre el riesgo de disolverse, porque para que sea duradera ha de fundarse en sólidas bases de principios doctrinales.

La única afirmación clara, concreta y terminante respecto á actitud política, la ha realizado y la mantiene, en esta lamentable discrepancia del partido liberal, el señor conde de Romanones, en lo que se refiere á la política internacional, y yo de ese lado me inclino.

Como nunca me conté en el número de los amigos predilectos del señor conde de Romanones, y lejos de eso motivos tengo para que respecto de él, no me obligue la gratitud, demuestro con esto prácticamente que rindo mayor fervor al culto de las ideas que al de los antagonismos personales.

Me coloco, pues, al lado del hombre que ha tenido el acierto de levantar una bandera definida en materia grave que afecta de presente, y sobre todo, en lo porvenir, á los más vitales intereses de España.

De usted invariable amigo y correligionario, *J. Valero Hervás.*

Otro que no firma.

D. Serafín Romeu, en su respuesta á los Sres. Groizard y Villanueva, dice:

«Lamento mucho tener que verme en el trance de manifestarles que todo género de deberes me impiden poder atenderles en su demanda, afirmando, por tanto, mi adhesión inquebrantable á mi ilustre y querido jefe el señor conde de Romanones.»

Firmas autorizadas.

Entre los que se adhirieron ayer á la jefatura del Sr. García Prieto figura el marqués del Real Tesoro.

Como prueba de que se busca la proclamación de jefe con todas las garantías necesarias para que resulte un plebiscito, aunque indirecto, del partido, el caso del marqués del Real Tesoro es ejemplar.

Fué ministro durante un mes, y actualmente no es senador ni diputado.

A la Asamblea.

CÁDIZ 5 (8 m.) En el expreso marchó á Madrid el diputado romanonista D. Angel Ferrer para asistir á la reunión de hoy. Lleva la adhesión de los diputados gaditanos. *Campos.*

Otra jefatura.

MÁLAGA 5 (8 m.) Convocados por el jefe provincial, D. Luis Armiñán, los liberales malagueños, por mayoría acordaron ofrecer la jefatura á D. Santiago Alba, redactando una carta, que firmaron y que será llevada á Madrid por una Comisión.—*Molero.*

Cosas veredes...

Comentando en sabroso artículo la conjura liberal, *La Crónica*, de Zaragoza, dice, entre otras cosas:

«Se dan casos tan extravagantes como el de adherirse á la designación del marqués de Alhucemas, acatándolo como jefe del partido liberal, diputados á Cortes elegidos por el art. 29, cuyos distritos son resueltos partidarios del rival en la jefatura, como ocurre en dos de esta provincia.»

Por eso hemos dicho que hacen bien en darse á conocer muchos, muchísimos de los firmantes, porque la inmensa mayoría de ellos no vendrán á las Cortes.

Ya lo recordaremos en su día, para que vea cómo acertamos y cuál es el valor real de ciertas adhesiones.

POR TELEGRAFO

CONSEJO DE GUERRA

Demandas contra el Ayuntamiento. El calor. Desgracias.

SEVILLA 5 (7,15 m.) En el Consejo de guerra celebrado ayer, se ha juzgado al capitán de Artillería D. Manuel Pérez Seoane, por agresión al jefe de la estación férrea don Manuel Pinilla.

Presidió el Tribunal el gobernador militar de la plaza.

Defendió al procesado el capitán de Artillería Sr. Ollero, que pronunció un excelente informe.

Se presentaron demandas contra el Ayuntamiento por el pago de dos láminas del empréstito de 1912 para las obras de la Exposición Hispano-Americana por el valor declarado de 1.000 pesetas.

El calor fué asfixiante en el día de ayer, subiendo el termómetro á 50 grados.

Colgado de un olivo ha encontrado la Benemérita el cadáver de un suicida.

En el río Guadalquivir apareció ahogado un hombre, ignorándose si se trata de un accidente casual ó de un suicidio.

En el río Guadaira fué encontrado el cadáver de José Benítez Moreno, de veinticinco años, que bañándose con otro amigo fué arrastrado por la corriente.—*Serrano.*

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

La lucha en Italia

Informes italianos.

ROMA 5 (2 m.) Oficial:

«Durante la noche del 2 al 3, un destacamento de asalto enemigo ha logrado penetrar en uno de nuestros puestos avanzados al Sur de Castagnavizza (Carso); ha sido inmediatamente rechazado, dejando en nuestras manos una docena de prisioneros, entre los que figura un oficial.

Durante el día de ayer, la actividad de las patrullas ha sido muy activa en todo el frente, siendo rechazadas todas las del enemigo en todas partes. Hemos hecho prisioneros á un oficial austriaco en el fondo del valle de Seebach.

La artillería ha estado más activa en el frente de Carnia, en Passo, en monte Croce, al Norte de Potebbat, en el frente de los Alpes Julianos, en la región de Vodice y al Este de Goritzia.

Durante el atardecer, en el Carso, después de una intensa preparación de la artillería enemiga, el adversario ha intentado lanzar un ataque contra la cota 363, al Norte de Castagnavizza, siendo inmediatamente contenido por el fuego de contención concentrado por nuestras baterías.»—*Lacuna.*

Informes austriacos.

VIENA 5 (8 m.) Oficial:

«Excepto una incursión efectuada por un batallón de reserva austriaco al Oeste de Riva, no ocurrieron acontecimientos de importancia. En el frente italiano, contingentes de los regimientos 20 y 31 se apoderaron de un elemento de trinchera enemigo, haciendo prisioneros á dos oficiales y 270 soldados y apoderándose de dos ametralladoras.»

Francia y Bélgica

Parte francés de esta tarde.

PARÍS 5 (3,20 t.) Comunicado ficial de las tres de la tarde:

«Actividad bastante grande de ambas artillerías en las regiones de Moronvillers, de Prunay y de la cota 304.

Nada que señalar en el resto del frente.

Un avión enemigo fué alcanzado por nuestro fuego de ametralladoras y cayó al Noroeste de Moronvillers.»—*Delavigne.*

Parte británico de hoy.

LONDRES 5 (2,20 t.) «Hemos avanzado ligeramente nuestra línea al Sur y Oeste de Hollebeke en un frente aproximado de 600 metros.

Los golpes de mano que realizamos con éxito durante la noche última cerca de Wieltje y Nieuport nos han permitido hacer cierto número de prisioneros.»—*Vega.*

Informes alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 5 (1 m.) Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—A consecuencia de la atmósfera opaca que dificultó la observación, fué poco intensa la actividad del fuego hasta la tarde.

Después revivió en algunos sectores hasta el anochecer. Por la noche hubo en diferentes ocasiones combates de exploradores, apresando prisioneros y botín.

Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero alemán.—Al Este de Cerny, en el Camino de las Damas, los franceses atacaron por la noche dos veces las trincheras ganadas por nosotros, habiendo sido rechazados ambas veces.

Los batallones aguerridos de Lippen y de Westfalia persiguieron al enemigo, que huía, ganando terreno y haciendo un número bastante considerable de prisioneros. También al Oeste de Cerny y cerca de Craonne tuvieron éxito empresas de nuestras tropas de asalto.

Cuerpo de Ejército del duque Albrecht.—Sin novedad.

Esperando las tropas yanquis.

PARIS 4 (3 t.) Se prepara una acogida magnífica al batallón yanqui llegado á París.

Después de tomar parte en la ceremonia militar de los Inválidos, este batallón desfilará hoy por las calles de la ciudad, que se hallan enteramente empavesadas.

Interrogado por un redactor de *Le Petit Parisien*, Pershing ha declarado: «Nos damos entera cuenta de los sacrificios que es necesario hacer; pero estamos preparados. Los Estados Unidos han entrado en la guerra, y se han puesto al lado de los aliados, con la firme convicción de que de esta manera combatirán por el Derecho y por la Humanidad. Teniendo este propósito ante nuestros ojos, consagraremos todas nuestras fuerzas al triunfo de la causa común».

Joffre declaró: «Tengo la convicción de que los Estados Unidos enviarán á nuestro frente un gran ejército, que será para los alemanes un rudo adversario.»—*Radio.*

Voluntarios servios á Europa.

PARÍS 5 (6 m.) Comunican de Nueva York que acaban de salir 1.400 voluntarios servios con dirección á Europa para luchar con los ejércitos aliados. El coronel Ptobitchevitch, del Ejército servio, ha alistado 2.000 yugo-eslavos solamente en la ciudad de Johnstown, en Pensilvania.—*Delavigne.*

El contingente de tropas americanas.

CARNARVON 5 (0,30 m.) El servicio telegráfico inglés envía por su corresponsal en Wáshington las declaraciones de Mr. Daniel, secretario de Guerra, acerca de la llegada del último contingente de fuerzas expedicionarias.

Mr. Daniel dice que á pesar de los submarinos alemanes no ha habido un barco averiado ni se ha registrado una baja. Hubo dos ataques. Un submarino fué hundido seguramente, y hay razones para suponer que el fuego eficaz de los artilleros americanos echó otro á pique.

La expedición iba dividida en contingentes, cada uno compuesto de tropas con su correspondiente escolta. Las escuadrillas estaban compuestas de los destroyers americanos que actualmente operan en aguas europeas para proteger el tráfico.

Días después se registró un ataque contra uno de los contingentes; pero protegido por el convoy de destroyers americanos y por los barcos de guerra franceses, el contingente se unió á los demás en el puerto francés.

«Toda la nación se alegra al saber que se ha pasado felizmente un gran peligro por los hombres de la vanguardia que va á luchar en Francia.»

Los Balkanes

Frente macedónico.

PARÍS 5 (11 m.) Oficial:

«Hacia Hayadag (Monastir), y entre los lagos Okrida y Prespa, hay que señalar vivas acciones de ambas artillerías.

Un avión búlgaro ha sido derribado á cañonazos cerca del lago Doiran.»—*Delavigne.*

La situación en Grecia

La quinta del 18. El Ejército y el Estado

LONDRES 5 (10 m.) M. Venizelos llamará á filas las quintas de 1918; pero únicamente después de haber sido convocado el Congreso ordenará la movilización general.

M. Venizelos ha sido objeto de manifestaciones de entusiasmo.

En su discurso manifestó la alegría que experimenta por la rapidez con que se ha verificado la reconciliación entre el Ejército y el Estado.

Mr. Jonnart, alto comisario de las Potencias protectoras, ha sido nombrado presidente honorario de la confederación de la Unión laborista de El Pireo, habiéndole sido hecha entrega de un pergamino, en gratitud por su actuación, en nombre de los países aliados, y por haber devuelto á Grecia su libertad.—*Vega.*

El Rey aislado.

CARNARVON 5 (7 m.) El Gobierno griego ha decidido adoptar el sistema británico en cuanto al establecimiento de las relaciones entre el Gabinete y la Corona.

El Rey ya no celebrará conferencias separadas con miembros del Gobierno, que se comunicarán con el Palacio Real por medio del presidente del Consejo.

La lucha en el Este

Parte ruso de hoy.

PARÍS 5 (2,30 t.) Dicen de San Petersburgo:

«Frente occidental.—En dirección á Kowel, hay duelo de artillería.

Hacia Zolotchow nuestros destacamentos exploradores, se apoderaron en la región de Godoy de 11 ametralladoras alemanas.

Un automóvil blindado alemán, que intentaba penetrar en la región de Vyschky, fué rechazado por nuestro fuego de cañón.

Al Sureste de Brzejany, hay combate de artillería.

Nuestro grupo de ofensiva no operó durante la jornada de ayer, sin registrarse, por tanto, ningún ataque.

Rechazamos con fuego de fusil y ametralladoras los contraataques enemigos por la parte de Metchischtchuy.

En los combates del 1 y del 2 de este mes, nuestras tropas apresaron á 300 oficiales y 18.000 soldados, y recogieron 29 cañones y 33 ametralladoras.

Frente del Cáucaso.—Nuestras tropas, después de vivo combate, se apoderaron de la ciudad de Pendovín.

Mar Negro.—Uno de nuestros torpederos, tipo antiguo, chocó con una mina, colocada por el enemigo días pasados.»—*Delavigne.*

La guerra en las Colonias

Operaciones en Mesopotamia.

LONDRES 5 (11 m.) (Oficial.) En Mesopotamia, el 22 de Junio, tropas irregulares turcas atacaron un convoy procedente de Baguba; pero fueron rechazados con graves pérdidas.

Los últimos informes señalan una gran mejoría en la salud de las tropas, y el parte semanal de enfermos ha disminuído mucho en relación con las cifras del año pasado.

En el Africa oriental.

En el Africa oriental, el enemigo evacuó una fortísima posición al Sur del río Agaura, retirándose catorce kilómetros y medio más al Sur.

Nuestras tropas avanzaron al Oeste y Sudoeste de Lindix, combatiendo un fuerte destacamento enemigo, y obligamos á considerables fuerzas alemanas á emprender la retirada. Los belgas, secundando la acción inglesa, persiguieron á pequeños núcleos enemigos en la parte más septentrional de la colonia alemana, en dirección á Ikoma. Auxiliados por los portugueses, expulsamos á los alemanes que habían penetrado en territorio portugués de Ntengula y de la frontera Nyassalandia.—*Radio.*

La lucha en el aire

Bombardeo de Weden.

SAN PETERSBURGO 5 (Oficial.) Un zeppelin alemán lanzó doce bombas sobre la ciudad de Weden.

Nuestros aparatos entablaron lucha con el dirigible enemigo, resultando muertos el capitán Sefnoor y el teniente Kukkowski, que pilotaban uno de nuestros aparatos.

Un aparato alemán lanzó una nota sobre nuestras posiciones, diciendo que el aparato ruso que había desaparecido el día 28 cayó en las posiciones alemanas, y que los aviadores, capitán Budziloviek y teniente Kaing, resultaron muertos, siendo enterrados por los alemanes, que les tributaron honores militares.

Detalles del bombardeo de Londres.

CARNARVON 5 (9,30 m.) Acerca del *raid* de la mañana del 4 de Julio comunican que las defensas antiaéreas cañonearon á los aparatos enemigos, á pesar de las malas condiciones atmosféricas.

El vicealmirante de Dover comunica que las fuerzas aéreas de Dunkerque interceptaron el regreso de la escuadrilla enemiga después del ataque á Harwith.

El combate terminó á considerable distancia de la costa belga.

Dos de los aparatos enemigos fueron derribados, entre llamas, y un tercero fué averiado.

Otros aparatos fueron atacados, con resultado indeciso.

Según noticias de la tarde del 4 de Julio, los comunicados de la Policía señalan 11 muertos y 36 heridos á consecuencia del *raid* aéreo.

Bombardeo de los "docks" de Brujas.

LONDRES 5 (2 m.) El Almirantazgo anuncia que durante la noche del 2 y la mañana del 3, el servicio aéreo de la Marina real arrojó varias toneladas de bombas sobre los *docks* de Brujas y los depósitos de municiones de Lichtenvelde.

Los resultados fueron bastante buenos, y los aparatos regresaron completamente indemnes.—*Radio.*

La lucha en el mar

Destroyers á pique.

CARNARVON 5 (0,30 m.) Comunica el Almirantazgo que un destroyer de tipo antiguo tropezó con una mina en el mar del Norte, yéndose á pique.

Los supervivientes son 18.

Movimiento marítimo italiano.

ROMA 5 (2 m.) El ministro de Marina comunica lo siguiente:

Durante la semana que terminó el 10 de Junio entraron en los puertos italianos 610 buques de distintas nacionalidades y con un tonelaje bruto total de 318.367 toneladas, y salieron de Italia 540 buques con 338.504 toneladas.

En dicha semana fueron hundidos un vapor, ocho veleros y cuatro pesqueros.—*Lacuna.*

Bombardeo de Punta Delgada.

LISBOA 5 (7 m.) El ministro de Marina ha comunicado al Parlamento que en la madrugada última, sobre las cuatro, un submarino alemán se presentó ante Punta Delgada (Azores) y bombardeó la ciudad. Resultaron un muerto y varios heridos.

Las baterías de tierra y un transporte americano que descargaba carbón dispararon varios tiros contra el submarino; pero éste se retiró, poniéndose fuera del alcance de los cañones sin perder de vista la ciudad.—*Fernández.*

Un ataque á las Azores.

LISBOA 5 (11 m.) El ministro de Marina leyó en el Parlamento un telegrama de las autoridades de Punta Delgada, Islas Azores, en el que comunican que entró en aquel puerto un submarino alemán que hizo algunos disparos, de los que resultaron varios muertos y un herido.

Las baterías de tierra y un transporte yanqui hicieron fuego y el submarino desapareció instantáneamente.—*Radio.*

DEL MOMENTO POLÍTICO

¿Cortes catalanas?

Manifestaciones de parlamentarios.

BARCELONA 5 (10,30 m.) El gobernador, hablando con los periodistas de la reunión de representantes en Cortes catalanas, indicó que expuso al Sr. Abadal que el criterio del Gobierno era autorizar la Asamblea.

El senador demócrata, Sr. Roig y Bergadá, ha expuesto que son tan graves las circunstancias por que atraviesa el país, que se impone la apertura de Cortes, y que sólo podrían abrirse con un Gobierno liberal.

El Sr. Valles y Pujols cree que surgirá un cambio radical en la organización pública.

El Ayuntamiento ha ofrecido el Salón de Ciento para que se celebre la Asamblea, concediendo 5.000 pesetas para los gastos que ocasione el acto.

* *

Para los actos regionalistas preparatorios de la Asamblea parlamentaria que preparan, no será permitida la entrada á nadie, incluso á los representantes de la Prensa, á quienes se entregará al final una nota oficiosa. Según parece, se pedirá la inmediata apertura de las Cortes y la terminación de este régimen actual de partidos turnantes, que gobiernan á espaldas del Parlamento. Se reciben muchas adhesiones de diputados y senadores.

* *

La Junta ó Asamblea de parlamentarios de Cataluña convocada por el senador del Reino D. R. de Abadal para hoy será seguramente numerosa si acuden, como parece prometido, los representantes de los partidos políticos que tiene la mayor parte de la representación catalana en las Cortes.

Esta representación total, eliminando á los senadores vitalicios nombrados por el Rey, la forman los señores siguientes:

Diputados.

Provincia de Barcelona.—Barcelona, don Alberto Rusiñol y Prats, D. Luis Ferrer Vidal y Soler, D. Magín Morera Galicia, don Carlos de Camps y de Olzinellas, D. Antonio Abadal y Vidal, D. Hermenegildo Giner de los Ríos y D. Alejandro Lerroux García.

Arenys de Mar, D. Joaquín Sagnier Villavechia.

Berga, D. Manuel Farguell de Magarola.

Castelltersol, D. Francisco de A. Cambó y Batlle.

Granollers, D. Buenaventura María Plaja.

Igualada, D. Manuel González Vilar.

Manresa, D. José Claret Asols.

Mataró, D. Carlos Padrós Rubio.

Sabadell, D. Juan Salas Antón.

San Feliu de Llobregat, D. Antonio Jansana Llopart.

Tarrasa, D. Alfonso Sala Argemí.

Vich, D. Alejandro Bosch Catarineu.

Villafranca del Panadés, D. José Zulueta y Gomis.

Villanueva y Geltrú, D. José Bertrán y Musitu.

Provincia de Gerona.—Gerona, D. J. Fernández del Pozo.

Figueras, D. Carlos Cusi de Miquelet.

La Bisbal, D. Salvador Albert Pey.

Olot, D. Pedro Llosas Badía.

Puigcerdá, D. Eusebio Bertrand y Serra.

Santa Coloma de Farnés, D. Juan Ventosa Calvell.

Torroella de Montgrí, D. Julio Fournier Cuadros.

Vilademuls, D. Luis Ballvé de Gallart.

Provincia de Lérida.—Lérida, D. Ricardo Ramos Cordero.

Balaguer, D. Felipe Rodés Baldrich.

Borjas, D. Francisco Maciá Llusá.

Cervera, D. José Matheu Ferrer.

Seo de Urgel, D. José Vicente Sales Musoles.

Solsona, D. Daniel Riu Periquet.

Sort, D. Emilio Riu y Periquet.

Tremp, D. José Llary Areny.

Provincia de Tarragona.—Tarragona, don José Nicolau Sabater, D. Julián Nougués Subirá y D. Antonio María de Veciana Llari.

Gandesa, D. Carlos Maristany Benito.

Roquetas, D. Manuel Kindelán y de la Torre.

Tortosa, D. Marcelino Domingo Sanjuán.

Valls, D. Alberto Dasca Boada.

Vendrell, D. Salvador Samá de Sarriera, marqués de Villanueva y Geltrú.

Senadores.

Provincia de Barcelona.—D. Leoncio Soler y March, D. Pedro Rahola, D. Luis Sedó, D. Juan Garriga Massó, D. José Dantella (por la Universidad), D. Raimundo Abadal (por las Económicas).

Provincia de Gerona.—Conde de Figols, D. Federico Rahola, D. Juan Vallés.

Provincia de Lérida.—Conde de Vinatesa, D. Emilio Junoy, D. Pedro Milá.

Provincia de Tarragona.—D. José Balcells, D. José Elías de Molins, D. Juan María Forgas, el Obispo de Barcelona (por el Arzobispado).

De éstos son: 19 regionalistas, 18 liberales, siete conservadores, dos radicales, dos reformistas, tres republicanos federales, un maurista, un jaimista y un nacionalista.

Además asistirán con representación propia, el Prelado de la Diócesis doctor Reig, el Sr. Maciá, el Sr. Rodés y el Sr. Domingo.

Los periodistas asistirán.

BARCELONA 5 (2,10 t.) A última hora se ha ordenado sea permitida la entrada en la Asamblea á los periodistas concejales exclusivamente.

Créese que la deliberación será muy breve, acordándose sólo el pedir la autonomía de los Municipios y la apertura próxima de las Cortes.

El gobernador no ha recibido hoy á los periodistas.—*Varó.*

DEL CARTEL DE ANOCHE

GRAN TEATRO. "La cara del ministro"

Los Sres. Romeo, Polo, Penella y Estela estrenaron anoche, con buen éxito, una obrita veraniega titulada *La cara del ministro.*

El parecido de un cesante con un ministro *barbi*, una especie de D. Amós, da origen á una porción de graciosas situaciones en una playa elegante.

El público encontró agradable el asunto, alegrita la música y admirables los buenos corporales de las lindas tiples y aplaudió sin reservas.

En la interpretación se distinguieron Blanquita Pozas y Mauri.

Los autores salieron á escena muchas veces.

Por los Ministerios

DE ESTADO

Visita de despedida.

Esta mañana estuvo en este departamento para despedirse del marqués de Lema, el embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val, quien partirá esta noche para Inglaterra.

Esta tarde, por ser el día señalado, ha recibido el ministro á varios señores senadores y diputados á Cortes.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro dice...

Que no es cierto duerma el expediente para aumentar los haberes del Clero rural. El asunto está en negociaciones con Roma, y hasta que éstas terminen nada puede resolverse.

Mi criterio fué siempre, y así lo manifesté en el Senado, que no era menester negociación alguna; la resolución estaba exclusivamente en manos del Gobierno. Pero una vez empezadas hay que aguardar su fin, y entonces conceder el aumento amparados en la ley de Autorizaciones ó por el medio más oportuno.

Nada hay, no sólo acordado, ni iniciado para la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo. Todo lo que se diga son fantasías, sin el menor atisbo de verdad.

Se manifiesta el ministro contrario á las recomendaciones que favorezcan á los jueces y magistrados, por tener la certeza de que así y no de otra manera es como puede concederse á estos funcionarios prestigio de que necesitan estar revestidos.

Cuando desean algo de mí—dijo el señor Burgos—tienen la puerta de mi despacho franca; que me hagan directamente las peticiones que estimen convenientes, que yo resolveré en justicia, sin necesidad de intermediarios, importunos para mí y perjudiciales para ellos.

DE HACIENDA

El subsecretario no asistió á su despacho por encontrarse ligeramente indispuesto.

POR TELEGRAFO

¿ES UN INFANTICIDIO?

ZAMORA 5 (8 m.) El vecino de la calle del Puente D. Tomás Parriego dió cuenta al Juzgado de instrucción de que en el lugar conocido por el Hoyo de San Simón, puente de piedra, había encontrado flotando sobre las aguas el cadáver de un feto.

Sin pérdida de tiempo se personó en el lugar del suceso el juez, acompañado del forense, diagnosticando que el feto nació sin viabilidad.

A pesar de las gestiones practicadas por el Juzgado, hasta la fecha se ignora quién sea el autor del crimen, que á pesar del dictamen médico califica la opinión de infanticidio.—*Calamita.*

VIDA MILITAR

Los ascensos en el presente mes.—Ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería: Cinco tenientes coroneles, seis comandantes, ocho capitanes y nueve primeros tenientes.

Caballería: Un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y cuatro primeros tenientes.

Artillería: Un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y tres primeros tenientes.

Ingenieros: Dos tenientes coroneles, tres comandantes, seis capitanes y cinco primeros tenientes.

Carabineros: Un comandante, un capitán, un primero teniente, tres segundos y tres sargentos.

Guardia civil: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes, once segundos y siete sargentos.

Sanidad Militar: Un médico segundo.

Veterinaria Militar: Un subinspector de segunda, dos veterinarios mayores, dos primeros, dos segundos, dos terceros, é ingresan dos aspirantes.

Oficinas Militares: Dos archiveros terceros, dos oficiales primeros, tres segundos, cinco terceros, cinco escribientes de primera, cinco de segunda, é ingresan cinco aspirantes.

Estado Mayor: Un teniente coronel y un comandante.

SANGRIENTA RIÑA FRATRICIDA

Vengándose de una herencia

LEÓN 5 (8,20 m.) Comunican de Valderas un sangriento suceso que ha causado gran impresión, por intervenir en él personas pertenecientes á familias distinguidas.

El oficial de esta Delegación de Hacienda D. Vicente Blanco Camacho se encontraba con varios amigos en el paseo del pueblo, cuando pasó por allí Eladio Hernández, cuñado del Sr. Blanco, pero que está divorciado de su mujer.

Al pasar Eladio junto á su cuñado le miró, sonriendo despectivamente.

El Sr. Blanco descargó varios estacazos sobre la cabeza de Eladio.

Este sacó un revólver y disparó seis tiros sobre Vicente, que cayó al suelo bañado en sangre.

Un hermano de Vicente, al ver á éste herido, sacó una navaja y asestó á Eladio varias puñaladas, dejándole mortalmente herido.

Trasladado á su domicilio, falleció Eladio momentos después, siendo detenido el agresor. Vicente recibió solamente un balazo, siendo su estado de pronóstico reservado.

Las causas del suceso han sido antiguos resentimientos entre las familias de los protagonistas.

En Busmayor dos individuos llamados Manuel y Miguel Valcárce, para vengarse porque su padre ha mejorado en el testamento á otro hermano de aquéllos, destrozaron todas las hortalizas y legumbres de su padre, causando daños considerables.

La oportuna intervención de la Benemérita, que se los llevó detenidos, hizo que no causaran mayores destrozos, como se proponían.—*C.*

EL CUARTO MILITAR DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el teniente general D. Angel Aznar Butigieg cese en el cargo de jefe del Cuarto Militar de Su Majestad y en su anexo de comandante general del Real Cuerpo de guardias alabarderos.

—Idem que el general de división D. Gabino Aranda y Mihura cese en el cargo de su ayudante de campo.

—Idem que el general de brigada D. Juan Lóriga y Herrera-Dávila, conde del Grove, cese en el cargo de su ayudante de campo y secretario.

—Idem que el coronel de Estado Mayor D. Miguel González de Castejón y Elío, conde de Aybar, cese en el cargo de su ayudante-secretario.

—Idem que el coronel de Ingenieros don Francisco Echagüe y Santoya cese en el cargo de su ayudante de órdenes.

LOS TEATROS

GRAN TEATRO.—Mañana viernes, á las diez y media de la noche, en sección especial, tendrá lugar la tercera representación de la aplaudida obra de los Sres. Polo y Romeo, música de los maestros Penella y Costela, titulada «La cara del ministro», completándose el cartel con la divertida zarzuela de Arniches «La divisa».

Próximamente, presentación de la joven tiple ligera señorita Lola Alcaraz, con la ópera en tres actos (en castellano) «El barbero de Sevilla».

CIUDAD LINEAL.—La representación del apropósito peli-cómico-lírico-bailable «Se desean artistas» continúa siendo un éxito, que el público acoge con aplausos, obligando á la repetición de varios números de música y acudiendo en número extraordinario á presenciar tan cómica como deliciosa obra.

Semanalmente se varían algunas escenas.

El domingo, sensacional espectáculo solamente en el kursaal y en el parque, cuyos recreos han sido aumentados y celebradísimos por el público.

ACTOR QUE VUELVE.—Después de una actuación de diez meses en el teatro de Variedades, de Zaragoza, ha regresado á Madrid el primer actor Manuel Velasco, el cual, después de dos meses de descanso, reanudará su labor artística en la mencionada capital.

Se nos asegura que una de las Empresas de verano está en tratos con este artista para que figure al frente de una compañía.

Ayuntamiento de Madrid

HACIA UN NUEVO PARTIDO LIBERAL

Manifestaciones del Sr. Calbetón

El anuncio de la reunión de diputados y senadores liberales, que se verifica esta tarde á las seis en el Círculo Liberal, ha venido á aumentar el interés que por este pleito viene mostrando la opinión.

Pero como la hora á que se ha convocado no nos permite dar á los lectores la información completa de lo que en esa reunión ocurra y se acuerde, hemos ido, á primera hora de la tarde, á visitar al ex ministro D. Fermín Calbetón, el cual, amablemente, atendió á nuestro ruego, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

—Para la reunión de esta tarde no se ha redactado ni podía redactarse programa alguno, por cuanto se trata de una preparación para llegar á la Asamblea liberal. Pero le diré á usted algo de lo que yo pienso manifestar. El partido liberal ha muerto, y así como se dice «El Rey ha muerto. ¡Viva el Rey!», así hay que buscar un nuevo partido liberal que sustituya á aquel otro decrépito y caduco que no cabía ya en la estrechez de su programa. El impulso de los tiempos exige un cambio radical en los procedimientos, llevando á los partidos gente nueva y aires nuevos. Para ello venimos á esta Asamblea, en la cual se podrá acordar una jefatura unipersonal ó de directorio y podrá realizar las eliminaciones que crea pertinentes. Yo he de acatar en eso y en todo su soberano mandato, pero es indispensable crear un nuevo organismo político de carácter liberal monárquico que pueda sustituir á los actuales gobernantes cuando llegue el momento. Afortunadamente, yo no he entrado ni salido en el pleito liberal porque me hallaba en Roma, y á mi regreso, estimando que los momentos no eran adecuados para deshacer un elemento de Gobierno por rencores personales ni pequeñas causas, me entrevisté con el conde de Romanones, con el marqués de Alhucemas y con D. Santiago Alba, exponiéndoles mi criterio acerca de esta cuestión, y cuando creía tenerlos convencidos de que cada cual declarara de que si uno de ellos era encargado de formar Gobierno le apoyarían todos los demás, dejando á un lado las pequeñeces, me encontré con que se había ido todo á barato. Desde fuera, como yo he estado, y sobre todo cerca del Vaticano, se ven las cosas más claras que desde aquí; por eso, y no porque yo me crea dotado de más talento ni de mejores condiciones, es por lo que me creí autorizado para intervenir en este pleito en la forma en que lo he hecho. A partir de mi carta, hecha pública en la Prensa, y cuyo contenido ya conocerá usted, estuvo á verme el conde de Romanones, quien me dijo que esta de acuerdo con ella y que había hecho bien en decir que interpretaba su pensamiento. Veremos lo que se acuerda hoy para llegar mejor y más rápidamente á la Asamblea que se proyecta, á la que deberán ir todos, no ya los afiliados al partido liberal, sino las masas liberales y monárquicas que andan dispersas. Se impone la renovación en los procedimientos más que en los hombres, y como base ó iniciación del programa, se ha de deliberar en esa Asamblea, y yo expondré hoy la síntesis, acerca de la política internacional, en la que estoy identificado, en principio, con los párrafos clarísimos en que se exponía esta materia en el Mensaje de la Corona, sin que ello signifique la intervención, pues el marqués de Alhucemas, como ministro de Estado, intervino y firmó los Tratados existentes. Entiendo que son susceptibles de modificación algunos artículos de la Constitución, así como las leyes del Sufragio universal y del Jurado, para evitar que las Cortes sean el resultado de un encasillado hecho y preparado en el Ministerio de la Gobernación, pues ni las Cortes así formadas con la expresión de la voluntad nacional están capacitadas para resolver las cuestiones trascendentalísimas que pudieran presentarse. Las elecciones se hacen para que Fulano tenga siete diputados y Mengano ocho. Yo puedo hablar así porque nunca he debido mis representaciones parlamentarias sino á mi solo esfuerzo y no tengo yernos, ni hijos, ni empleados. Siempre me he ocupado exclusivamente de mi provincia, que es la de Guipúzcoa, y no sé lo que ocurre en las demás provincias; pero ya veremos si, en efecto, hay esos elementos liberales monárquicos que quieran sumarse al nuevo partido liberal. Otra de las cuestiones á las que no se les puede volver la cara es el problema regionalista. Yo soy regionalista, como lo son los de mi región, bajo el punto de vista administrativo. El partido liberal, entendiéndolo así, abordó y preparó el decreto sobre Mancomunidades, que luego fué llevado á la *Gaceta* por los conservadores. En el nuevo partido liberal pueden tener cabida partidarios de uno y otro principio, como pasa en Francia, así los Gobiernos se forman con arreglo al problema planteado. Los Sres. Villanueva y Groizard, al escribir su carta á los diputados y senadores, lo han hecho pensando acertadamente, como antes le decía, en preparar un elemento de gobierno que pueda estar dispuesto en el momento necesario. Repito que hay que variar por completo los procedimientos, renovando en la proporción que precisa el avance exagerado de los tiempos; que tres años de guerra son para la historia social y política de las naciones como si hubiesen pasado por tres siglos de vida.

Esto es, en principio, cuanto tuvo la bondad de manifestarnos el ex ministro liberal D. Fermín Calbetón, al cual quedamos muy reconocidos.

M. E.

POR TELEGRAFO

NOTAS FERROLANAS

LA ESCUADRA. EL YATE DEL REY. EJERCICIOS DE TORPEDOS. VISITA A SANTANDER. MINAS A LA DERIVA. CONSEJO DE GUERRA. SUBMARINOS EN NUESTRAS COSTAS. NAUFRAGOS NORUEGOS.

FERROL 5 (8 m.) Uno de estos días regresarán de Vigo los buques que constituyen la primera división de la escuadra, que manda el vicealmirante de la Armada don Salvador Moreno Eliza.

Los acorazados *España* y *Alfonso XIII* efectuaron en las Rías Bajas ejercicios de cañón.

La escuadrilla de torpederos verificó diversas prácticas de mar, llevando á bordo á los tripulantes de la escuadra.

En bahía espera órdenes del ministro para zarpar con rumbo á San Sebastián el yate real *Giralda*.

No se sabe si visitará antes el puerto de Santander.

Depende esto del primer punto adonde se dirijan los Reyes.

Sólo pudieron salvar los náufragos las ropas más precisas.

Uno de estos días darán comienzo á la entrada del puerto importantes experiencias de torpedos.

Haránse estas prácticas desde el crucero *Conde del Venadito*, donde se halla embarcado el personal de la brigada torpedista de este Apostadero.

Afírmase que en cuanto terminen las maniobras.

Una de las experiencias consistirá en la explosión de algunos torpedos cargados con algodón-pólvora, espectáculo éste que resulta verdaderamente maravilloso.

Afírmase que en cuanto terminen las maniobras que vienen realizando en las rías de Galicia los acorazados de la escuadra irán al puerto de Santander.

Relaciónase este viaje con la visita de Sus Majestades á aquel puerto.

El cañonero *Hernán Cortés* recogió fuera del puerto dos minas submarinas, al parecer alemanas, que varios pescadores encontraron á la deriva.

Son iguales á las halladas hace poco en las costas de Bilbao.

De las referidas minas se hizo cargo el capitán de corbeta D. Francisco Núñez, comandante de la brigada torpedista.

En la Comandancia general de este Apostadero se celebró un Consejo de guerra para juzgar á Generoso Núñez, por abandono del servicio militar.

El Tribunal lo presidió el capitán de fragata D. Pedro Sans.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por la superioridad.

El semáforo de la Estaca de Vares anunció que á unas cinco millas al Norte cruzó, con rumbo al Oeste, un submarino alemán.

Más tarde se supo que el citado sumergible había hundido un vapor cuya nacionalidad no se pudo conocer, debido á la espesa niebla.

Marcharon á Barcelona los náufragos del vapor noruego *Hilma*, torpedeado en estas costas por un submarino germano.

Van agradecidísimos á las atenciones recibidas de las autoridades.—*Noisidio.*

POR HACER FRENTE A UN INSPECTOR

Le dispara tres tiros y es respondido con uno que lo mata

SEVILLA 5 (2 t.) Próximamente á las dos de la madrugada y en la calle de Lista se hallaban discutiendo acaloradamente tres individuos para que dejasen de pelear.

Acertó á pasar por allí el inspector de Policía Sr. Sedano, quien intimó á dichos individuos para que dejasen de pelear.

Dos de ellos huyeron, pero el tercero hizo frente al policía disparándole tres tiros, que afortunadamente no hicieron blanco.

El policía Sr. Sedano sacó entonces su revólver disparándole.

El individuo corrió algún trecho tambaleándose, pero al fin cayó al poco rato.

Recogiósele, siendo llevado al próximo establecimiento de socorro, en el que se le apreció una herida que le interesaba la vena femoral, á consecuencia de la cual falleció al poco tiempo.

El fallecido se llama Gabriel Pérez Pidal, casado, con cuatro hijos y de oficio albañil.

Se ha ordenado la detención del inspector Sr. Sedano.—*Serrano.*

POR TELEGRAFO

Notas catalanas

SEMANA MUNICIPAL. DISGUSTO DE LOS PESCADORES. EFECTOS DE UN RAYO. INAUGURACION SUSPENDIDA.

BARCELONA 6 (10,30 m.) Después de dar una conferencia en la semana municipal regresó á Madrid el Sr. Royo Villanova. El rector le obsequió con un banquete.

Entre los pescadores reina gran disgusto, producido por dedicarse gran número de vapores pesqueros á la navegación de cabotaje, restando con ello medios de vida á la población pesquera.

Una descarga eléctrica caída en San Vicente de Castellet mató al concejal Miguel Ballvé y al labrador José Plaga, hiriendo á otras personas.

Hasta que se hagan las reglamentarias pruebas de resistencia no se autorizará la inauguración de la Plaza de Toros de Vich.—*Varó.*

EL VIAJE DEL REY. A POSESIONARSE DEL CARGO. VISITAS COMENTADAS.

BARCELONA 5 (3 t.) En los Centros oficiales se asegura que la llegada del Monarca á esta capital será á fines del próximo mes de Agosto.

POR TELEGRAFO

El ruido de un automóvil produce una horrible desgracia

MÁLAGA 5 (8 m.) En la carretera de Alhaurín ha ocurrido un accidente desgraciado.

Doña Isabel Sánchez Lirio, esposa del administrador de Hacienda de Córdoba, Sr. Jiménez de la Plata, iba en un carruaje, cuando al ruido de un automóvil se espantó el caballo que lo arrastraba.

La señora se arrojó del vehículo, produciéndose en la caída gravísimas heridas en la cabeza y conmoción cerebral, de la que murió instantes después.

Su muerte ha sido muy sentida, por ser doña Isabel persona emparentada con distinguidas familias de esta capital.—*Molero.*

LA POLÍTICA

Se indica...

Se asegura que el nombramiento de jefe de la Casa Militar del Rey recaerá en el teniente general Sr. Huertas, actual capitán general de la quinta región.

Periodista encarcelado.

Por la publicación en el periódico *La Patria* de determinado Manifiesto, fué procesado por la ley de Jurisdicciones el Sr. Blanco Nonadeu.

Según se dijo anoche, el citado periodista ha sido recluído en Prisiones á disposición de la autoridad militar.

De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Sáenz de Quejana, manifestó al medio día que el ministro, después del Consejo celebrado en Palacio, se había encerrado en su despacho para terminar algunos asuntos pendientes y que no tenía noticia alguna de interés que comunicar á la Prensa.

La exportación de aceite.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del Ministerio de Hacienda prohibiendo hasta el 15 de Noviembre próximo la exportación de aceite de olivas.

Alba enseña su bandera.

Don Santiago Alba ha puesto esta tarde un telegrama circular á sus amigos políticos, indicándoles le envíen á él personalmente las adhesiones, pues su unión con el marqués de Alhucemas es solamente temporal, obligándole razones de alto patriotismo á hacerlo así, sin abandonar su pensamiento político.

La reunión en el Círculo liberal.

Aunque estaba designada la hora de las seis para la reunión de los representantes en Cortes liberales, no principia hasta las siete.

Sin embargo, desde antes de las seis comienzan á llegar diputados y senadores de los que siguen fieles al conde de Romanones.

Uno de los primeros en llegar es el ex ministro D. Joaquín Ruiz Jiménez. Poco después llega el Sr. López Muñoz.

Asiste también el marqués de Villabrágima. El conde de Romanones no ha acudido á la reunión.

A la hora de cerrar nuestra edición aún no ha comenzado la Asamblea, de la que mañana daremos extensa información.

SUCESOS

Los peligros del "cangrejo".

Un tranvía de los llamados *cangrejos* atropelló en las últimas horas de la tarde de ayer, en la ronda de Valencia, á Petra Soriano, de treinta y nueve años, y á una hija de ésta, Isabel Aguado, de tres.

La madre sufrió lesiones en la cabeza y la fractura de la clavícula derecha, y la niña varias erosiones de carácter no grave.

Conductor y cobrador del tranvía pasaron al Juzgado de guardia.

POR TELEGRAFO

LA POLÍTICA Y LA GUERRA

En Amsterdam se declara la huelga general por falta de víveres.

PARÍS 5 (11 m.) Dicen de Amsterdam que anoche se repitieron los motines á causa del deficiente aprovisionamiento de víveres, ocurriendo saqueos y choques con la Policía y la milicia.

En algunas calles se construyeron barricadas. Un oficial resultó herido.

En conexión con los desórdenes ocurridos á causa del deficiente aprovisionamiento de víveres se han declarado hoy en huelga los obreros de los muelles de varias Compañías navieras, así como los de los astilleros pertenecientes á las mencionadas Compañías.—*Delavigne.*

Incidente anglo-holandés.

PARÍS 5 (3 m.) De La Haya comunican oficialmente que según informe del ministro del Exterior, el secretario de Estado británico de Negocios Extranjeros había comunicado al Gobierno holandés que en vista de la protesta elevada contra las nuevas medidas inglesas de bloqueo en el mar del Norte, se había puesto al habla con el Almirantazgo británico.

Ayer tarde se celebró un Consejo de ministros extraordinario, en el que, entre otras cosas, se trató de las medidas inglesas tomadas en el mar del Norte.—*Delavigne.*

La Asamblea constituyente rusa.

PARÍS 5 (8 m.) Dicen de San Petersburgo que se ha fijado la fecha del 14 de Octubre para la reunión de la Asamblea constituyente.

Las elecciones para la misma se celebrarán el 30 de Septiembre.—*Delavigne.*

Sesiones secretas de la Cámara francesa.

PARÍS 5 (6 m.) La Cámara celebró ayer su cuarta sesión secreta, que se dedicó exclusivamente á oír al ministro de la Guerra, M. Painlevé, que contestaba á los primeros interpelantes, y á M. Meinier, quien explanó su interpelación sobre el derecho de gracia y el funcionamiento de la justicia militar.

Hoy continuará la sesión á las tres de la tarde.—*Delavigne.*

La Entente insiste en destronar al Kaiser.

PARÍS 5. En la comida ofrecida por la Cámara de Comercio americana, M. Ribot dijo que después de la restitución de Alsacia y Lorena á Francia y de las reparaciones á Bélgica, Servia, Polonia, Rumania y provincias de Francia invadidas, se necesitará instruir un proceso relativo al militarismo prusiano, que constituye una perpetua amenaza para la existencia de las naciones pacíficas.

Lloyd George repitió ayer lo que ya dijo Wilson y lo que yo mismo dije en la tribuna de la Cámara:

«La paz será más fácil de hacer si en vez de tratarla con el Kaiser la tratamos con representantes de una democracia que se funde en los principios del derecho moderno. Hay que repetir esto muy alto, para que seamos oídos por nuestros enemigos.

La victoria es cierta; pero á condición de que no desfallezcamos en los momentos supremos.»—*Delavigne.*

Cooperación del Brasil.

PARÍS 5 (2 m.) Comunican desde Nueva York que los buques brasileños actualmente surtos en aguas norteamericanas cooperarán con la Marina de los Estados Unidos á la acción en favor de los aliados.—*Delavigne.*

Asegurando las comunicaciones.

LONDRES 5 (3 t.) Despachos de Atenas, de prensa, dicen que el Gobierno griego se propone requisar todos los buques de comercio, para asegurar las comunicaciones, no sólo entre puertos nacionales, sino entre éstos y los extranjeros.

El ministro de Víveres reunió ayer á los armadores para pedirles preparen la lista de barcos disponibles. Es posible que el Gobierno griego pida á Inglaterra la devolución de los barcos que requisó.

Los buques mercantes serán también armados, para hacer frente á los ataques eventuales de los submarinos.—*Vega.*

Las elecciones de consejeros en Rusia.

PARÍS 5 (3,15 t.) Dicen de San Petersburgo que el resultado de las elecciones de consejeros municipales ha sido:

Maximalistas, 37; socialistas revolucionarios, 54; cadetes, 48; minimalistas, 40; socialistas demócratas, 5; socialistas nacionales, 6; trabajadores, 11.—*Delavigne.*

Importación pintoresca.

BERNA 5 (3 t.) La Prensa de Cracovia publica la siguiente Nota:

«En la frontera de Silesia prusiana se observaba estos últimos tiempos la expedición á Prusia de gran número de cajas de muerto con la siguiente indicación: «Deutsche Helden leichen» (cadáver de héroe alemán).

Un empleado de la Aduana tuvo la curiosidad de abrir una de las cajas, y cual no sería su estupefacción al ver un puerco muerto, al que se hacía pasar así la frontera alemana, pues como se sabe, está prohibida la importación de ganado de Galitzia á Alemania.»—*Liprech.*

La conferencia aliada.

LONDRES 5 (3,40 t.) La conferencia de aliados encargada de examinar la revisión de los fines de guerra, se reunirá probablemente en Londres, tomando parte en ella los Estados Unidos.

Es también posible que algunos miembros socialistas del Gobierno ruso asistan á la reunión, entre ellos Terechensko y Kerinski, ministro de Negocios y Guerra, respectivamente.—*Vega.*

IMPUGNACION DE UN TESTAMENTO

Sentencia del Tribunal

Se ha hecho público el fallo recaído respecto de la validez del testamento de la condesa de Bornos. El documento es extensísimo. En el primer considerando se fijan los puntos litigiosos, señalándose como tales los relativos á si la condesa estaba ó no capaz en el momento de otorgar el testamento; á si éste le fué arrancado por dolo ó fraude; á si el heredero es digno de suceder; á si el testamento constituye un fideicomiso, y á si se observaron ó no en el otorgamiento las disposiciones del Código.

Se razona en los siguientes la intervención de los médicos; no necesaria para la validez legal, pero sí conveniente, sosteniéndose que la condesa, al traducir su voluntad, lo hizo con absoluta independencia y en el pleno uso de sus facultades mentales, habiendo procedido bien al negarse el juez de Primera instancia, como medio de prueba el dictamen de la Academia de Medicina.

Se comentan el testamento de 1883 y la Memoria testamentaria de 1889, que fué voluntad de la condesa que nada heredase Villariezo, explicándose la institución á favor de éste de aquel instrumento por el deseo de evitar murmuraciones consiguientes al hecho de dejar todos sus bienes al presbítero Camarero y al pastor Alvarado.

Se justifica en otros considerandos que no hubo maquinación engañosa por parte del conde de Guevara para heredar á la condesa; negándose que el testamento entrañe un fideicomiso, por cuanto la institución aparece hecha en pleno dominio y las recomendaciones únicamente con el carácter de ruego, negándose asimismo la incapacidad del conde de Guevara para suceder á la condesa, aunque de ella hubiese sido administrador y aunque hubiera existido, lo que no se admite, el testamento ológrafo de 1911.

En virtud de todo esto se da el siguiente fallo, cuyo espíritu, por ser de derecho, ya anticipamos á nuestros lectores:

«Fallamos que debemos revocar y revocamos en todas sus partes la sentencia que el juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte dictó, con fecha 20 de Octubre de 1916, en el presente juicio, seguido por el Sr. D. Fernando Ramírez de Haro y Patiño, conde de Villariezo, contra D. Rodrigo Vélez Ladrón de Guevara y Barragán, conde de Guevara, y hoy, por defunción del mismo, contra sus herederas, doña María de los Dolores Vélez Ladrón de Guevara y Pimentel, hija de dicho señor, y su viuda, doña María de los Dolores Pimentel y Campos, condesa viuda de Guevara; y en su lugar, y en sustitución del fallo contenido en dicha sentencia, debemos absolver y absolvemos á las indicadas señoras, doña María de los Dolores Vélez, esposa de D. José Español Villasante, y doña María de los Dolores Pimentel, antes nombradas de la demanda, contra su padre y marido, respectivamente, presentada en 26 de Mayo de 1915 por el mencionado señor conde de Villariezo, declarando á la vez, como declaramos, perfectamente válido y eficaz en derecho el testamento otorgado por la señora condesa de Bornos (doña María de la Asunción Ramírez de Haro y Crespí de Valldaura) el día 5 de Marzo de 1915.

Asimismo declaramos que estuvieron bien admitidos en los autos la carta de la condesa de Bornos á su primo, D. Mateo Zaforteza; la de éste, remitiendo aquélla al actual conde consorte de Guevara para que hiciese de la misma el uso que la conviniera y el sobre escrito de carta ó pliego, que contuvo valores de la misma condesa, dirigido al reverendo padre provincial de los Carmelitas de Castilla la Vieja, obrantes á los folios 1.037, 1.039 y 994, que fueron presentados después del término probatorio, por la parte demandada, en uso del derecho que le conceden en el número segundo del art. 506 de la ley de Enjuiciamiento civil; se advierte al juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, D. Ricardo Cobos, que, en lo sucesivo, y en casos análogos, cuide de cumplir lo prevenido en el art. 515 de la ley de Enjuiciar, respecto de acordar lo procedente en la sentencia definitiva, acerca de la admisión de los documentos que las partes presenten después del término probatorio, y no hacemos expresa imposición de costas en ninguna de las dos instancias. Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Avellón, Estanislao Chaves, Abelardo Marroquín, Enrique D. Ruiz del Castillo, Natalio Gumiel.—Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Natalio Gumiel, estando celebrando audiencia pública la Sala primera de lo civil de este superior Tribunal hoy día de su fecha, de que certifico.»

CORRIDAS EN PERSPECTIVA

LAS FERIAS DE LA LINEA

CÁDIZ 5 (8 m.) Durante los días 15, 16 y 17 de este mes se celebrarán en La Línea grandes corridas de toros, en las que actuarán los espadas Gallito, Gaona, Belmonte, Fortuna, Malla, Posada y Paco Madrid.

El día 22 se dará una novillada con Valerito, Angelete y Chanito.

También se proyecta una batalla de flores y festivales infantiles.

Desde Cádiz se establecerá un servicio extraordinario de vapores automóviles durante los días de corrida.—*Campos.*

POR TELEGRAFO

La catástrofe de Ronda

Más cadáveres. El entierro.

SEVILLA 5 (8 m.) Continúan los trabajos de excavación. Ha sido hallado el cadáver del arriero José del Castillo y el de la esposa de Castillo y de un niño pequeño.

Las dos fábricas destruídas eran propiedad de la viuda de Sanguinetti é Hijos de Palop, respectivamente, quedando sepultados entre los escombros de dichos edificios 16 personas, habiendo sido extraídos hasta ahora siete cadáveres.

El entierro de las víctimas ha constituído una manifestación imponente de duelo.

El pueblo en masa vistió de luto en este acto.—*Serrano.*

De la Prensa extranjera

ESTADO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN FRANCIA

Dice Gustavo Hervé en *La Victoire:*

«En el 35 mes de guerra hemos llegado unos y otros, no sólo en el frente, sino también en la zona del interior, á un grado de enervación que se comprende, teniendo en cuenta nuestra raza nerviosa, impulsiva é impresionable.

Hay tal electricidad en el ambiente, que los acontecimientos más naturales, como una disputa entre soldados ó una aglomeración de gente ocasionada por algún soldado borracho que produce escándalo, toman en la imaginación enferma de la gente las proporciones de una sublevación, casi de una revolución. Con semejante enervación general, el tolerar el libre consumo del alcohol es jugar con cerillas sobre un barril de pólvora.

Hace pocos días, después de haber interrogado á un soldado de infantería, por cierto muy inteligente, que me contaba ciertas escenas de depresión moral que se habían producido en el frente de su división, yo le dije, en forma de conclusión, lo siguiente. «Total: si yo le comprendo á usted bien, en esta depresión de espíritu, que se añade á vuestro cansancio de tres años de guerra, hay un diez por ciento de mal humor porque no habíais roto las líneas alemanas en Champagne, á pesar de los 25.000 prisioneros que les habéis cogido; hay otro diez por ciento de desanimación, producida por la propaganda pacifista. Hay un veinte por ciento de exaltación como consecuencia de los rumores fantásticos que corren sobre las huelgas de París; pongamos otro veinte por ciento á cuenta de la revolución rusa y el cuarenta por ciento restante á cuenta de las licencias y relevos hechos contra el sentido común ó contra la justicia. ¿No está bien la cuenta?»

Mi infante me miró y me dijo gravemente: «La cuenta sólo será completa si usted añade el cincuenta por ciento á las bebidas alcohólicas.»

LA CAMPAÑA DE MESOPOTAMIA

Dice el *Daily Mail:*

«Los ardorosos informes enviados á Inglaterra por sir J. Nixon fueron inspirados, indudablemente, por el ardiente deseo de satisfacer á un Gobierno que necesitaba un éxito á todo trance. Por consiguiente, todas las medidas tomadas en el sentido de una retribución adecuada serán en vano si el ex presidente del Consejo, del cual dependía la decisión final, no es castigado. Si un general descuida sus deberes, él puede ser llevado delante de un Tribunal de guerra. No podemos nunca esperar que tengamos en Inglaterra un Gobierno firme ó valeroso hasta que no hayamos acusado á un ministro y hayamos hecho comprender á todos los políticos que ellos tienen obligaciones más severas que la recolección de votos.»

Sesión en la Cámara de Comercio

Un fallo del Tribunal Supremo.

VALENCIA 5 (7,15 m.) En la Cámara de Comercio se ha verificado una reunión de todas las fuerzas vivas para tratar de la supresión del expreso de Barcelona y pedir su restablecimiento.

El presidente pidió que gestionen la vuelta de este servicio ferroviario los diputados con el Gobierno.

El Sr. Guijarro dió cuenta de sus trabajos, mostrándose pesimista en sus impresiones por falta de unión entre los mismos valencianos.

Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento gestione directamente el restablecimiento del expreso, para cuyo objeto marcha hoy la Comisión á Madrid.

La sesión terminó con la lectura de las adhesiones.

Telegráficamente ha comunicado el Tribunal Supremo el fallo revocando la sentencia de doce años de prisión recaída sobre Teresa Batalle, que dió muerte á su marido con unas tijeras por defender el honor de sus hijas.

A las ocho de la noche fué puesta en libertad. Sus hijas la esperaban á la puerta de la cárcel, donde se desarrolló una conmovedora escena. Los vecinos que la esperaban acompañáronla hasta su domicilio en medio de las mayores muestras de entusiasmo.—*Cifre.*

POR LA BUENA MUSICA

El arriendo del Real

En la *Gaceta* se ha publicado el pliego de condiciones para nuevo arriendo del Teatro Real, fijándose un plazo de treinta días, á partir del 4 de Julio, para la presentación de proposiciones.

Según el referido pliego, el arrendamiento se hará por cinco años forzosos y tres voluntarios. Para obtener estas prórrogas parciales de los años voluntarios, bastará que el arrendatario lo solicite del Ministerio dentro del mes de Febrero de cada año, y aquél acordará, si lo estima conveniente, la prórroga solicitada.

En ningún caso podrá la Empresa subarrendar el teatro, ni darlo ó facilitarlo para la celebración de acto alguno público ó privado que no tenga carácter oficial.

El número de representaciones ordinarias de abono no podrá ser inferior á 70 en cada una de las temporadas oficiales. La Empresa queda obligada á no dar más que cinco funciones por semana de abono ordinario.

El arrendatario se obligará á dar la mayor variedad posible al repertorio, poniendo en escena durante cada temporada una ópera nueva ó de repertorio antiguo que no se haya representado en esta corte, presentándola con el decorado, «atrezzo», vestuario, armas y enseres convenientes, todos los cuales serán dignos del Teatro Real y pasarán á ser propiedad del Estado.

De las óperas que habrán de estrenarse durante el tiempo que sea válido el arriendo, de conformidad con lo prevenido, cuatro, por lo menos, serán de autores españoles.

Estas óperas, compuestas por maestros españoles, y con el texto en castellano, serán elegidas por la Empresa, quien las remitirá al delegado regio del teatro, y éste, á su vez, al director general de Bellas Artes, el cual, previo informe de la Sección de Música de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, las presentará al ministro para su aprobación.

Siempre que el Claustro del Real Conservatorio de Música proponga á la Empresa, para que cante en el Teatro Real, algún alumno ó alumna que haya terminado la carrera y obtenido el premio de honor en dicho Centro de enseñanza, la Empresa deberá presentarlo. Exceptuando el caso anterior, el arrendatario no podrá presentar en función de abono ningún artista novel encargado de papel principal.

El Teatro Real se adjudicará por concurso al aspirante que, obligándose á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego de condiciones, presente mayores garantías de positiva solvencia, á juicio del ministro de Instrucción pública.

Asimismo el ministro podrá reservarse el derecho de eximir de la prestación de fianza al arrendatario, cuya solvencia sea notoria.

La fianza provisional será de 15.000 pesetas, y la definitiva de 100.000.

LLEGADA DEL "REINA CRISTINA"

Deportes. Compañías de teatro.

SANTANDER 5 (8,15 m.) Se ha jugado en el campo de «Sport» del Sardinero, el partido de balompié entre el Racing Madrid y el Racing Santander, ganando éste último por uno á cero.

A partir del día 14 alternarán la compañía dramática de Margarita Xirgu, que actuará los lunes, miércoles y viernes, y otra de ópera francesa é italiana, dirigida por los maestros Roche y Saco del Valle, que trabajarán los martes, jueves, sábados y domingos.

El vapor *Reina Cristina* ha llegado á este puerto con 575 pasajeros.

Algunos de éstos, según dijeron, encontrábanse el día 28 en las islas Azores, donde divisaron á la fragata *Blancha*, de 5.000 toneladas, que procedente de Australia, y haciendo la travesía por el Cabo de Hornos, llevaba ciento once días de navegación.

En el *Reina Cristina* ha llegado nuestro embajador en Méjico.—*Castro.*

POR TELEGRAFO

ÚLTIMA HORA

El "Harpathian" en el Ferrol.

FERROL 5 (2,30 t.) Ha entrado de arribada el vapor inglés *Harpathian*, que en el golfo de Vizcaya chocó con el buque de igual nacionalidad *Telepeachaur*.

Los tripulantes del primero de ambos buques refieren que á las dos de la madrugada del día 1 navegaban por el golfo de Vizcaya con las luces apagadas y á la altura de 48,38 de latitud Norte y 16,20 de longitud Oeste, abordó el buque, por un costado al de igual nacionalidad *Telepeachaur*.

La confusión en ambos buques fué horrible, ante la creencia de que se hundían. El último de ellos lanzó tres botes al agua, embarcando parte de la tripulación. Repuestos del susto, el *Telepeachaur*, aunque muy averiado, puso rumbo á La Coruña. Venía abarrotado de carga.

El *Harpathian* también puso rumbo á este puerto.

Desplazan 4.587 toneladas y 2.869, respectivamente.

El último de ellos trae enormes averías. Procedía de Inglaterra con dirección á Nueva York, tripulado por 39 individuos. Lleva un cañón á proa.

De repararse las averías en este Arsenal, se tardarán más de tres meses.—*Noisidio.*

La Asamblea parlamentaria.

Comienza el acto.

BARCELONA 5 (5,15 t.) Poco después de la cuatro ha comenzado en el nuevo consistorio del Ayuntamiento la Asamblea de parlamentarios catalanes.

Casi todos los representantes de Cataluña, tanto senadores como diputados, asisten al acto.

Los liberales, romanonistas y prietistas se reunieron antes en una dependencia de la casa para cambiar impresiones. Los prietistas manifestaron que tenían ya instrucciones concretas de su jefe. Los conservadores no se han reunido porque ya estaban de acuerdo. Los demás parlamentarios se habían reunido esta mañana en la Casa del Pueblo.

No asistió á esta reunión Marcelino Domingo por encontrarse ausente de Barcelona; pero ha llegado poco después en automóvil adhiriéndose á los acuerdos tomados.

El alcalde se encuentra en su despacho desde primera hora atendiendo á los senadores y diputados.

Ha comenzado la sesión discutiéndose la conveniencia de que asistan ó no á la Asamblea los periodistas y muchos diputados provinciales que están reunidos en otra dependencia del Ayuntamiento.—*Varó.*

EN LA PRESIDENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida.

El Consejo terminó á las seis y media de la tarde. El Sr. Dato manifestó que el ministro de la Gobernación había dado cuenta del estado de las huelgas, que presentan mejor aspecto en Barcelona y Cartagena, confiándose en un arreglo por transigir ambas partes.

Se aprobaron los expedientes siguientes:

Hacienda.—Concesión de un suplemento de crédito de 1.952.000 pesetas para «Carenas y reparaciones», de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno.

—Se acordó, á propuesta del ministro de Hacienda, la prohibición de la exportación de aceite común.

—Idem dictar reglas para la circulación de harinas en las provincias fronterizas, creando al efecto una zona especial de seguridad, con el fin de hacer eficaz la represión del contrabando.

Gracia y Justicia.—Aprobando la concesión á 292 reclusos de la libertad condicional.

Marina.—Aprobando la construcción de un ramal de vía de la general al polígono de Torregorda.

Fomento.—Plan de subasta de carreteras.

—Distribución del crédito para Canarias.

—Real decreto creando una Junta social para los Riegos del Alto Aragón.

—Expedientes de expropiación en Pola de Lena (Oviedo).

—Idem en Villablino (León).

—Decreto acerca de las plantillas de los Cuerpos facultativos de ingenieros de Caminos.

También facilitó un extracto del decreto anterior. Dice así:

«La amortización de los Cuerpos facultativos de Obras públicas responde á los mismos principios y motivos consignados en el Real decreto de 26 de Junio último, dictado para el personal administrativo del Ministerio de Fomento, con la sola variante de que en el de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se amortizan además tres plazas de inspectores generales para establecer la debida proporcionalidad en las escalas y para atender á la necesidad de abreviar trámites y limitar el número de asuntos que se sometan al informe del Consejo de obras públicas. Responde esto también al fin de que los expedientes de la Dirección general del ramo se tramiten rápidamente, y al de que este Cuerpo consultivo intervenga tan sólo en los que expresamente determinan las leyes y en los que se consideren de excepcional importancia, ya que las notas redactadas por los Negociados deben servir de propuesta para las resoluciones finales en todos los demás casos.

Se amortiza en el Cuerpo de ingenieros de Caminos el 26,50 por 100 del número de funcionarios; en el de ingenieros mecánicos, el 29,91 por 100; en el de ayudantes de Obras públicas, el 30,12 por 100; en el de sobrestantes, el 31,86 por 100; en el de delineantes, el 26,35 por 100; en el de torreros de faros, el 25,12 por 100, y en el de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, el 26 por 100.

En todos estos Cuerpos se amortiza más del 25 por 100 de la consignación, resultando una economía efectiva para el Tesoro de 783.647,50 pesetas, y una reducción en el número de funcionarios de 589.»

POR TELEGRAFO

UN ROBO DE ALTURA

VALENCIA 5 (8 m.) Trepando por un poste telefónico de la carretera de Alcira á Algemesí llegó Francisco Gómez Vigné á la altura que se proponía, emprendiendo luego el descenso en compañía de unos cuantos metros de hilo telefónico que llevaba arrollado á su cuerpo.

Cuando iba á venderlo fué sorprendido pasando al Juzgado, que le imputa el delito de desorden público y hurto.—*Cifre.*

NOTICIAS

Sociedad Vegetariana Española.—Mañana viernes celebrará sesión pública esta Sociedad en el Colegio de Médicos (calle Mayor, número 1), de nueve y media á once de la noche, en la que varios socios tienen pedida la palabra para tratar de los temas siguientes: «Plan de veraneo higiénico y al alcance de todos», «Las farmacias del porvenir», «El agua por fuera y por dentro en las calenturas».

No hay mano ni máquina que produzca pitillos tan perfectos como la máquina *Rosita*, que se vende á ptas. 12 en Preciados, 1.

La Mutualidad Obrera, Cooperativa médico-farmacéutica, ha trasladado sus oficinas temporalmente á la calle de Atocha, núm. 94, principal, donde tiene establecido un Consultorio.

Los discos y aparatos ODEON puede usted adquirirlos, al contado y á plazos, en la AGENCIA ODEON, Preciados, 1.

RELIGIOSA, HERIDA DE GRAVEDAD

En el convento de las Descalzas Reales, situado en el Postigo de San Martín, ocurrió ayer un lamentable accidente, del cual resultó víctima la religiosa lega Mariana de Jesús, de treinta y seis años, la cual se encontraba encaramada en una escalera de mano blanqueando una pared, cayendo al suelo inopinadamente y quedando privada del conocimiento.

Con la urgencia que el caso requería fué trasladada la religiosa á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde los facultativos de guardia la apreciaron la fractura completa de la pierna derecha y grave conmoción cerebral.

Una vez asistida en el benéfico establecimiento se le trasladó, con las debidas precauciones, al convento en donde se encuentra recluída.

POR TELEGRAFO

Muerte de un sabio naturalista

VIGO 5 (8 m.) A la avanzada edad de setenta y dos años, ha fallecido en la Residencia de padres jesuítas, el padre Baltasar Merino.

Fué el muerto un religioso virtuosísimo, que se dedicó al estudio de la Historia Natural, escribiendo valiosísimas obras.

Fué el primer español nombrado presidente de la Academia Internacional de Geografía y Botánica.

Era natural de Lerma (Burgos).—*Alfifaro.*

ECLIPSE DE LUNA

A las siete y cuarenta y dos minutos, como estaba previsto, dió comienzo anoche el eclipse total de luna.

El satélite de nuestro planeta apareció á la mencionada hora con un trozo de menos, ocultándose aquél lentamente cubierto por la Tierra, llegando al eclipse total á las ocho y cincuenta y un minutos.

Transcurrida una hora, reapareció el astro nocturno, y á las once y veinticinco brillaba espléndido.

Muchas personas siguieron con interés la duración del fenómeno, que fué observado perfectamente gracias á [illegible] de la noche.

Ayuntamiento de Madrid

«BROMAS» MORAS

Lo mismo "aquí" que "allí"

Adorador de Mahoma herido de una puñalada.

Desde hace algún tiempo viene actuando en el circo Parish una *troupe* argelina.

Anoche, por cuestiones de su profesión, se acometieron ferozmente, después de una violentísima disputa, dos de los moros que la componen, llamados Alab-ben-Abdalab, de veinte años, natural de Tánger, y Hamed-ben-Rohol, de veintitrés, ambos domiciliados en la calle de San Marcos, núm. 21.

El primero, empuñando un pequeño estilete, se abalanzó sobre su compatriota, produciéndole una herida en el cuarto espacio intercostal, calificada de grave por el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, á cuyo benéfico establecimiento fué trasladado el herido en brazos de sus compañeros de trabajo.

Al agresor le detuvieron en el circo de Parish varios agentes de Policía.

Banco de España

69.° sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de Mayo de 1900, y 1.° de la emisión de 15 de Mayo de 1917.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Agosto próximo, la suma de *tres millones ciento ochenta mil pesetas*, por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 19 de Mayo de 1900; *novecientas siete mil quinientas pesetas*, por la emisión de igual Deuda, según Real decreto de 5 de Junio de 1902; *cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas pesetas*, por la ampliación de la misma Deuda, según Real decreto de 15 de Abril de 1906; y *un millón ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas*, por los títulos emitidos en virtud del Real decreto de 10 de Marzo de 1917, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	13.628	136.280	68.140.000	41	410	205.000	851.750	1.056.750
B	5.188	51.880	129.700.000	15	150	375.000	1.621.250	1.996.250
C	5.716	57.160	285.800.000	17	170	850.000	3.572.500	4.422.500
D	1.231	12.310	153.875.000	4	40	500.000	1.923.437,50	2.423.437,50
E	1.935	9.675	241.875.000	6	30	750.000	3.023.437,50	3.773.437,50
F	703	3.515	175.750.000	2	10	500.000	2.196.875	2.696.875
	28.401	270.820	1.055.140.000	85	810	3.180.000	13.189.250	16.369.250

SEGUNDO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	9.481	94.810	47.405.000	29	290	145.000	592.562,50	737.562,50
B	1.775	17.750	44.375.000	5	50	125.000	554.687,50	679.687,50
C	799	7.990	39.950.000	3	30	150.000	499.375	649.375
D	2.840	2.840	35.500.000	7	7	87.500	443.750	531.250
E	2.663	2.663	66.575.000	8	8	200.000	832.187,50	1.032.187,50
F	1.332	1.332	66.600.000	4	4	200.000	832.500	1.082.500
	18.890	127.385	300.405.000	56	389	907.500	3.755.062,50	4.662.562,50

TERCERO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	4.540	45.400	22.700.000	14	140	70.000	283.750	353.750
B	1.351	13.510	33.775.000	5	50	125.000	422.187,50	547.187,50
C	5.162	5.162	25.810.000	16	16	80.000	322.625	402.625
D	1.816	1.816	22.700.000	5	5	62.500	283.750	346.250
E	1.135	1.135	26.375.000	4	4	100.000	354.687,50	454.687,50
F	567	567	28.350.000	1	1	50.000	354.375	404.375
	14.571	67.590	161.710.000	45	216	487.500	2.021.375	2.508.875

CUARTO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	4.000	400.000	200.000.000	5	500	250.000	2.500.000	2.750.000
B	8.999	89.990	224.975.000	10	100	250.000	2.812.187,50	3.062.187,50
C	8.990	89.900	449.500.000	10	100	500.000	5.618.750	6.118.750
D	4.340	4.340	54.250.000	5	5	62.500	678.125	740.625
E	2.000	2.000	50.000.000	2	2	50.000	625.000	675.000
F	1.000	1.000	50.000.000	1	1	50.000	625.000	675.000
	29.329	587.230	1.028.725.000	33	708	1.162.500	12.859.062,50	14.021.562,50

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 14 de Julio corriente, á las once en punto de la mañana, los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además, una Comisión oficial, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificarán con arreglo á las disposiciones contenidas en la Real orden fecha 30 de Junio próximo pasado.

En virtud de la Real orden fecha 30 de Mayo último, publicada en la *Gaceta* del día 7 de Junio próximo pasado, se realiza con carácter de extraordinaria en este sorteo, la amortización de los siete títulos de la emisión de 1917, serie B, números del 89.991 al 89.997, últimos de la serie, por su importe de *diez y siete mil quinientas pesetas*.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid 1 de Julio de 1917.—El secretario general, *O. Blanco-Recio*.

POR TELEGRAFO

Sigue cargándolas el diablo

Una niña gravísima.

CASTELLÓN 5 (8 m.) En el pueblo de Chilches los hermanitos Vicente y Elisa Esteve, de ocho y cinco años, respectivamente, comenzaron á jugar con una pistola que hallaron en una mesa de su casa.

La niña, al mirar el interior del cañón, recibió el disparo en un ojo, y la bala se le alojó en la cabeza. Su estado es gravísimo.—*Tárrega*.

POR TELEGRAFO

La huelga del Arsenal puede darse por terminada

CARTAGENA 5 (8 m.) La huelga de obreros del Arsenal puede darse por terminada.

Los obreros conferenciaron con el gobernador militar, y después con la Constructora Naval, la que concederá las últimas peticiones hechas por los operarios. En vista de ello éstos entrarán seguidamente al trabajo.—*Puig*.

SANTOS DEL 6

VIERNES

Rómulo, Obispo, Goar, presbítero; Isaías, profeta; Tranquilino, mártir; Lucía, virgen y mártir, y Dominica, virgen.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color encarnado.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 6

GRAN TEATRO.—A las 10 y 1/2, La divisa La cara del ministro.

MAGIC-PARK.—A las 10, La generala.

Atracciones, recreos.—Butaca una peseta.

CIRCO PARISH.—A las 10, gran éxito de la compañía que dirige William Parish.

SALÓN DORÉ.—De 4 á 1.—Programa sin competencia

CIRCO WOOD (Polo Norte).—Calle de Atocha.—A las 10 y 1/2, numerosas atracciones y el sensacional número de los feroces leones y pantera salvaje que presentan miss Maxa y Mr. Artunio.

CIUDAD LINEAL.—De 9 á 10 y 1/2, películas.

A las 11, Se desean artistas. Restaurant, conciertos. Más de 40 recreos. Entrada al Parque 30 céntimos.

CIRCO REINA VICTORIA. Calle de Churruca, 8.—A las 10, Exito de la compañía que dirigen los señores Hervas y Andreu.

FRONTÓN MADRID.—Cedaceros, 9.—Todos los días á las 3 y 1/2, partidos de pelota, á mano, por notables profesionales.

A las 6 y á las 10, interesantes partidos á raqueta por señoritas.

SANSONIT

¡Compre un frasco hoy mismo!
¡¡Favorezca á sus amistades recomendándoselo!!
¡¡¡Infórmese de quien lo use!!!

Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico maravilloso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que:
Impide la caída del cabello.
Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello.
Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos.
Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario.
Es económico.
Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes.
Limpia la cabeza.
Evita la salida de canas.
Es compatible con cosméticos ó tintes.
Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno á los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo.
Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas ó lazos, y los caballeros para rizar el bigote con banda.
Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de

SANSONIT

De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías.
DEPOSITARIOS:
SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de Junio, salvo contingencias.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil.

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **León XIII** saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme.

El vapor **Antonio López** saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para NewYork, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Montserrat** saldrá de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Fernando Póo.

El vapor **Cataluña** saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea de Filipinas.

El vapor **C. de Izaguirre**, saldrá de Barcelona el 23 del actual y de Cádiz el 27 con destino á Las Palmas, New-York, Habana, Singapore y Manila.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Es el mejor reloj
DE LAS
mejores marcas
de precisión
INVAR
DIPLOMA DE HONOR
BRUSELAS 1910
(es más que medalla de oro).

LA TORRE MAGNÉTICA

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.
MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

✝

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Academia General de Enseñanza

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895

Director: D. Miguel Pérez Molina, Licenciado en Ciencias

MATRÍCULA.—Queda abierta para el próximo curso en las secciones siguientes:

Escuela Graduada.—Párvulos, Elemental y Superior.

Segunda Enseñanza. — Cursada oficialmente en el Instituto.

Carreras Civiles y Militares.—Período preparatorio completo.

Carreras especiales.—Correos, Telégrafos, Sobrestantes, etc.

Clases de adorno.—Idiomas, Dibujo, Música, etc.

—o—

Profesorado compuesto de Maestros Nacionales y Extranjeros, Licenciados en Ciencias y Letras, Doctores, Ingenieros Civiles y Capitán de Artillería, Jefes y Oficiales de Correos y Telégrafos.

—o—

Amplios salones para los estudios vigilados

Aulas con completo material pedagógico moderno. Museo Escolar. Gabinetes de Ciencias y Biblioteca.

INTERNADO.—El de mayor concurrencia en la Provincia, situado su grandioso edificio en lo más céntrico de la capital, próximo al Instituto y contiguo al hermoso paseo del Prado; reúnen sus amplios salones dormitorios, espacioso comedor y demás dependencias las mejores condiciones higiénicas. Calefacción central por agua caliente

Como complemento se dispone de un extenso campo de recreo con gimnasio, frontín, donde practican la instrucción militar y juegos de sport

—o—

Como sólo se admiten un número limitado de pensionistas, las familias deberán solicitar las plazas anticipadamente, dándose preferencia al orden por que sean pedidas en la Secretaría de la Academia.

Pídase el BOLETÍN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintiún cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaron la educación de sus hijos.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

De venta en todas las farmacias y droguerías

CUARTOS DESALQUILADOS

Servicio gratuito de EL MUNDO

CONGRESO

Lealtad (plaza) 2 pl. ascensor. baño, termo, 13 habitnes. 56 duros
» » »íd. » » » 12 » 55 »
» » »2.° » » » 13 » 55 »
» » »2.° » » » 12 » 54 »

BUENAVISTA

Almirante, 15, 1.°, dec.°, 4 bal., escal.ª alfom., port. librea, 47 de
Ayala, número 20, piso 3.°, 4 balcones, 20 duros mensuales.
Claudio Coello, 85, moderno, entr.°, 7 habit., 3 bals., 70 ptas.
Claudio Coello, 85, moderno, 1.°, 7 habit., 3 bals., 70 ptas.
Lista, 67, 12 habs., calef., baño, teléf., ascensor, port.°, 125 pta.
López de Hoyos, 22, 2.°, 2 hue, 4 h., azotea, pasillo, retrete, 33 pts
López de Hoyos, 22 tienda, un hueco, 3 h. luz eléct., y gas, 35 pts

PALACIO

Princesa, 11. segundo, con cinco balcones, en 120 pesetas.
Tutor, 46, ent.° int.r., 7 hab., luz, calefn., baño, teléf.° 38 pesetas
Tutor, 46, pral., inter., 8 hab., luz, calefn., baño, teléf.° 45 pesetas
Tutor, 46, azotea ext., 7 hab., luz, calefn., baño, teléf.°, 55 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, principal, 8 habitaciones, 100 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, tercero, 8 habitaciones, 33 pesetas

HOSPICIO

Conde Duque, núm. 7, piso 2.°, 7 habitaciones, agua, 75 ptas
Pelayo, 56 dpdo. Sótano para almacén.

PARA LAS SEÑORAS

Tintura OSSYRIS *Medicación interna* de las enfermedades de la matriz (hemorragias, irregularidad menstrual, dolores, etc.) Veinte años de éxito.

De venta: Gayoso, Arenal, 2; Zambrana. Puerta de Moros, 5, y en todas las farmacias y depósitos de especialidades farmacéuticas.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante ***Revista general de Legislación y Jurisprudencia,*** la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción **(20 pesetas año):**

Una de las cinco secciones que se indican, á elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

"Revista general de Legislación y Jurisprudencia"

Publicación jurídica, fundada en 1852

Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.

Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª **Doctrinal.**—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 2.ª **Legislacion.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

Sección 3.ª **Jurisprudencia civil.**—Publica *íntegra* en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 4.ª **Jurisprudencia criminal.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias.

Sección 5.ª **Jurisprudencia administrativa.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala á los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que á continuación se expresan:

Abonando un año de suscripción (Ptas. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero.

La suscripción, durante el año de su abono, á la revista de modas *El Eco de la Moda*, ó al semanario ilustrado *Mundo Gráfico*.

El derecho á recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor á quien haya de remitirse á provincias el objeto elegido abonará además *UNA PESETA* por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

¡¡Señores Anunciantes!!
Pedid tarifas gratis en la Agencia de
JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 1.°, Madrid.
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas
á la casa más económica de Madrid

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria.

Fábrica de Madrid.—(Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para minas.

Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 9 de Julio de 1909 y 1.° de Abril de 1912

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO
SEGUROS DE GANADOS
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Sucursales de LA MUNDIAL
VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA

Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

AGENCIA HAVAS
(SUCURSAL EN ESPAÑA)
9, PRECIADOS, 9
Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presupuestos gratis. Pidan tarifas. Teléfono 4-369. Madrid.

MINAS, MINERALES, METALES
Carbones ingleses
COMPRA-VENTA
Antonio de Falces Pérez
Corredera Baja, 23.—Madrid.

La Central Anunciadora: Barquillo, núm. 23 y 25

Ayuntamiento de Madrid